



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 106**

21 de agosto de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:31.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el Intendente José Luis Falero, desde el 22 hasta el 26 de agosto de 2017 y desde el 14 de setiembre hasta el 3 de octubre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Carlos Daniel Camy, primer suplente del Intendente José Luis Falero, desde el 22 hasta el 26 de agosto de 2017 y desde el 14 de setiembre hasta el 3 de octubre de 2017. Se vota por la afirmativa	
Solicitada por la contadora Ana María Bentaberry, segunda suplente del Intendente José Luis Falero, desde el 22 hasta el 26 de agosto de 2017 y desde el 14 de setiembre hasta el 3 de octubre de 2017. Se vota por la afirmativa	
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, desde el 8 hasta el 13 de agosto de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, desde el 15 hasta el 20 de agosto de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alghero Giroldi, desde el 14 hasta el 27 de agosto de 2017. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Problemas en el transporte público colectivo que conecta a Kiyú con las localidades más cercanas.....7 Exposición de la señora Edila Elianna Pascual.	
Solicitud de que se construyan tres nuevas garitas.....8 Exposición del señor Edil Mario Guerra.	
Mal estado de las lomadas y falta de alumbrado público en la calle Dardo Barceló.....8 Rotura de un caño de saneamiento en el Jardín n.º 110.....9 Reconocimiento al buen desempeño del Club Atlético Central, del Club Atlético Universal y del boxeador Mathías Mora. 9 Exposiciones del señor Edil Gonzalo Jara.	
Villa Ituzaingó: preocupación de vecinos por el zanjón que cruza varias calles de esa localidad y constituye un foco infeccioso.....9 Mal estado del cementerio de Villa Ituzaingó y también los de todo el departamento.....9 Que se instale la Junta Local en Villa Ituzaingó.....9 Preocupación por el mal estado de las calles en diferentes centros poblados .....10 Exposiciones de la señora Edila Mariana De Los Santos.	
Que se prevea la construcción de plazoletas en el barrio Picada de las Tunas .....10 Que se considere la posibilidad de crear una media peatonal en calle Larrañaga entre Di Martino y Carlos Larriera....10 Exposiciones de la señora Edila Bettina Cerdeña.	
Operativos exitosos llevados a cabo por el Ministerio del Interior en Ciudad del Plata.....10 Ciudad del Plata: que el Ejecutivo Departamental repare las lomadas que están en la avenida Río de la Plata.....10 Que se instale un radar de velocidad en el kilómetro treinta y dos de la Ruta n.º 1 nueva.....11 Que se realice una sesión extraordinaria para hablar sobre la siniestralidad vial en nuestro departamento.....11 Exposiciones del señor Edil Angelo Panzardi.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11
Presentado por el señor Edil Angelo Panzardi, como integrante de la UDESEV, haciendo referencia a la próxima realización de una nueva Noche de la Nostalgia.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
Apartado I: Aprobación de actas.....11 Se aprueba por unanimidad el Acta n.º 105 de la sesión ordinaria del 7 de agosto de 2017.	
Apartado II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11 No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....11 No hay.	

APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	12
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números que desde el número 1 hasta el 18. Fuera de orden del día se presenta un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, que se vota por la afirmativa. Se sanciona el Decreto n.º 3153.	
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	15
Solicitado por el señor Edil Juan Martín Álvarez, para recibir en Sala al Director General de Gestión Ambiental y Salud del Gobierno Departamental, señor Yarwynn Silveira, y sus asesores. Se vota por la afirmativa. Hacen uso de la palabra las autoridades departamentales y varios señores Ediles.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	15
Solicitado por el Presidente del Cuerpo, Edil Danilo Vassallo, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:05.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	15
Es la hora 21:09.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	15
Solicitado por el señor Edil Angelo Panzardi, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:11.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	16
Es la hora 21:14.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	29
Solicitado por el señor Edil Diego Mariño, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:25.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	29
Es la hora 23:28.	
◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN.....	36
Es la hora 0:29.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	36
Es la hora 0:34.	
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....	45
Se presentan dos mociones finales. La primera, presentada por el Partido Nacional, se vota por la afirmativa. La segunda moción, presentada por el Frente Amplio, se deniega.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	45
Es la hora 1:50 del 22 de agosto de 2017.	
◆ ANEXO.....	46

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiuno de agosto de dos mil diecisiete, a las, veinte y treinta y uno, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

**Danilo Vassallo**  
Presidente

**Mirta Serena**  
Primera Vicepresidenta

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Mario Chávez, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Javier Páez, Carlos Dziugys, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Elianna Pascual y Daniel Jara (parte).

**Edil suplente:** Gonzalo Jara (parte).

**Faltan los señores Ediles:** con aviso Reinaldo Díaz; **con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarriena, Alejandro Dianesi, Aída Alcorta, Alghero Girolodi, Matías Laca, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi, Santiago Sellanes y Ana Gabriela Fernández.

**Asisten, como invitados,** el Director General de Gestión Ambiental y Salud del Gobierno Departamental, señor Yarwynn Silveira; el Subdirector de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud del Gobierno Departamental, doctor Juan Carlos Álvarez y el Encargado del Laboratorio, químico Carlos Lacava.

**Actúan en Secretaría** Andrés Pinaluba y Nancy García, como Secretario General y Prosecretaría, respectivamente.

**Taquígrafos en Sala:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

**Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 106/2017.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:31).

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Léase por Secretaría.

(Se lee).

(Transcripción de los asuntos entrados).

1. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José, quien solicita que se realicen gestiones para que se entreguen varias soluciones habitacionales que están vacías. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.**
2. Nota del señor Edil suplente Adrián Laca de la Junta Departamental de San José referente al desborde de la cloaca de saneamiento ubicada en la avenida Manuel D. Rodríguez y calle Artigas. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
3. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 14544, al que se adjunta exposición del Diputado Rubén Bacigalupe referente a la situación de la Escuela n.º 119 Especial para Discapacitados Intelectuales de Ciudad del Plata. (Hay repartido).  
**Pase a conocimiento del señor Edil suplente Héctor Silvera.**
4. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1481/2017 por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Campeonato Internacional de Casín 5 Quillas realizado en el Club San José. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
5. Nota del señor Edil Humberto Greno de la Junta Departamental de San José, quien plantea la necesidad de delimitar una zona de estacionamiento para descarga frente a la Inspección Departamental de Educación Primaria. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
6. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 273/2017 por el que comunica que ha sido designada como Secretaria General de esa Junta la señora Susana Hualde. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
7. Ministerio del Interior remite Oficio n.º 52/2017 por el que acusa recibo al planteo que efectuara el señor Edil suplente Héctor Silvera, referente a la inseguridad creciente en Ciudad del Plata. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor Edil suplente.**
8. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1489/2017 por el que adjunta proyecto de decreto referente a la exoneración de la Tasa de Alumbrado Público. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
9. Banco de la República Oriental del Uruguay, remite Oficio n.º 196/2017 por el que acusa recibo al planteo que efectuara el señor Edil Mario Guerra, solicitando que se instale una luz exterior en los cajeros automáticos. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor Edil.**
10. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 819/2017 por el que adjunta la exposición del señor Edil Lucio Branca, referente al mal estado de la Ruta n.º 30 y las demás rutas del país. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
11. Nota del señor Edil Humberto Greno de la Junta Departamental de San José referente a la falta de pavimentación de la parte del cementerio ocal que se encuentra sobre calle Canaro. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
12. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 662/2017 con la resolución sobre la situación que están viviendo los obreros desocupados de la

construcción. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

13. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José, quien solicita que la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas controle que se cumplan todas las obligaciones de seguridad de la Corporación. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**

14. DINAMA<sup>1</sup> remite comunicación de proyecto de viabilidad ambiental que presentara la empresa Drislew Internacional S.A., para su proyecto de instalación de una planta de fabricación y recauchutaje de neumáticos. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

15. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José, quien solicita que la Intendencia fije con urgencia un lugar para instalar un hipódromo antes del próximo 1.º de Mayo. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

16. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José, quien solicita que se realice un riego bituminoso para la pista que circunda la Plaza de Deportes Lavalleja. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

17. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José, quien solicita que se instalen rampas para discapacitados a lo largo de los cruces del bulevar Aparicio Saravia. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día llegó un oficio de la Intendencia de San José. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Oficio N.º 1500/2017

Objeto: Licencia Sr. Intendente

San José, 21 de agosto de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Danilo VASSALLO  
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido designado por el Congreso de Intendentes en mi calidad de Presidente, para representar al Organismo en la XI Cumbre Hemisférica de Alcalde, que se llevará a cabo en la ciudad de Pachuca del Estado de Hidalgo, de la República de México, solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia desde el día 22 al 26 de agosto de 2017, inclusive.

Asimismo, a efectos de realizar visita oficial desde el Gobierno Departamental a la República Popular China, planificando agenda de actividades en la capital, Beijing y en las Provincias de Mongolia Interior (firma de Carta Intención de Hermanamiento), Shaanxi (participación en Foro Económico Euro-Asia 2017), Chongqing (reunión con titulares de empresa Lifan) y Anhui (firma de acuerdos), solicito al Cuerpo que

usted preside, me conceda licencia desde el día 14 de setiembre al 3 de octubre de 2017, inclusive.

En ambos períodos, solicito se convoque al suplente respectivo, según artículos 31 y 32 de la Sección III, Capítulo la Ley Orgánica Municipal y artículo 268 de la Constitución de la República.

Saluda a usted y demás Sres. ediles muy atentamente.

**José Luis FALERO**  
**Intendente**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar la inclusión del Expediente n.º 1500/2017, que contiene el oficio con solicitud de licencia del Intendente José Luis Falero y solicitudes de licencia de dos de sus suplentes respectivos. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**14 en 14. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léase nuevamente por Secretaría el oficio de solicitud de licencia del Intendente José Luis Falero.

(Se lee).

Oficio N.º 1500/2017

Objeto: Licencia Sr. Intendente

San José, 21 de agosto de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Danilo VASSALLO  
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido designado por el Congreso de Intendentes en mi calidad de Presidente, para representar al Organismo en la XI Cumbre Hemisférica de Alcalde, que se llevará a cabo en la ciudad de Pachuca del Estado de Hidalgo, de la República de México, solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia desde el día 22 al 26 de agosto de 2017, inclusive.

Asimismo, a efectos de realizar visita oficial desde el Gobierno Departamental a la República Popular China, planificando agenda de actividades en la capital, Beijing y en las Provincias de Mongolia Interior (firma de Carta Intención de Hermanamiento), Shaanxi (participación en Foro Económico Euro-Asia 2017), Chongqing (reunión con titulares de empresa Lifan) y Anhui (firma de acuerdos), solicito al Cuerpo que usted preside, me conceda licencia desde el día 14 de setiembre al 3 de octubre de 2017, inclusive.

En ambos períodos, solicito se convoque al suplente respectivo, según artículos 31 y 32 de la Sección III, Capítulo la Ley Orgánica Municipal y artículo 268 de la Constitución de la República.

Saluda a usted y demás Sres. ediles muy atentamente.

**José Luis FALERO**  
**Intendente**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría una nota enviada por el señor Carlos Daniel Camy, primer suplente respectivo del Intendente José Luis Falero.

(Se lee).

San José, 21 de agosto de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Danilo VASSALLO  
Presente

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento de que el Sr. Intendente José Luis Falero ha solicitado licencia desde el 22 al 26 de agosto de 2017 inclusive, y desde el 14 de setiembre al 3 de octubre de 2017 inclusive, y no pudiendo asumir por motivos personales, en esta oportunidad, como Intendente interino, solicito al Cuerpo de su presidencia convoque por esta vez al siguiente suplente según artículos 31 y 32 de la Sección III, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal.

Saluda a usted y demás Sres. Ediles muy atentamente.

**Carlos Daniel CAMY**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría una nota enviada por la contadora Ana María Bentaberry, segunda suplente respectiva del Intendente José Luis Falero.

(Se lee).

San José, 21 de agosto de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Danilo VASSALLO  
Presente

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento de que el Sr. Intendente José Luis Falero ha solicitado licencia desde el 22 al 26 de agosto de 2017 inclusive, y desde el 14 de setiembre al 3 de octubre de 2017 inclusive, y no pudiendo asumir por motivos personales, en

esta oportunidad, como Intendente interino, solicito al Cuerpo de su presidencia convoque por esta vez al siguiente suplente según artículos 31 y 32 de la Sección III, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal.

Saluda a usted y demás Sres. Ediles muy atentamente.

**Cra. Ana María BENTABERRI**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

**Sesión Ordinaria de fecha 7 de agosto de 2017:** faltan con aviso los señores Ediles Angelo Panzardi y Olga Martínez.

**Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 9 de agosto de 2017:** falta con aviso el señor Edil Angelo Panzardi.

**Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 10 de agosto de 2017:** falta sin aviso el señor Edil Javier Gutiérrez.

**Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 10 de agosto de 2017:** faltan con aviso los señores Ediles suplentes Segundo Rodríguez y Guillermo Fabra.

**Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 14 de agosto de 2017:** falta con aviso la señora Edila suplente Rosina Algorta.

**Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 15 de agosto de 2017:** faltan sin aviso los señores Ediles Manuel Larrea y Florencia Arias.

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 8 de agosto de 2017

Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Danilo VASSALLO  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha hasta el 13 de

agosto de 2017 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular,  
saludo a Usted atte.

**Elianna Pascual**  
**EDILA (S)**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*San José de Mayo, 15 de agosto de 2017*

*Junta Departamental de San José*  
*Sr. Presidente*  
*Edil Danilo VASSALLO*  
*Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha hasta el 20 de agosto de 2017 inclusive, por motivos de índole particular.*

Sin otro particular,  
saludo a Usted atte.

**Elianna Pascual**  
**EDILA (S)**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*Ciudad del Plata, 24 de junio de 2017*

*Presidente de la Junta Departamental*  
*Edil Danilo Vassallo*

*De nuestra mayor consideración:*

*Por la presente, amparado en el artículo 63 del Reglamento Interno de la Corporación, solicito licencia desde el día 14/08/17 al 27/08/17 inclusive, por motivos personales.*

*Sin otro particular, saluda atentamente*

**Alghero Giroldi**  
**Edil Departamental**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Elianna Pascual.

◆ **Problemas en el transporte público colectivo que conecta a Kiyú con las localidades más cercanas**

EDILA ELIANNA PASCUAL. Gracias, señor Presidente.

Kiyú es una de las joyas que la naturaleza le regaló al Uruguay y tenemos la suerte de que quedó comprendida en los límites del departamento de San José. Playas, altas barrancas, relevancia arqueológica, árboles hasta la franja costera y mucho espacio para planificar y pensar qué hacer con ese regalo son algunas de las cosas que nos ofrece Kiyú.

Las políticas públicas departamentales en materia de turismo en las últimas décadas, lamentablemente, no han potenciado nuestras playas y no se observa un desarrollo del balneario.

En particular, hoy nos queremos referir al transporte colectivo que conecta a Kiyú con las localidades más cercanas. La precariedad del servicio de transporte colectivo que se percibe no es novedad ni para los visitantes de la temporada estival ni, mucho menos, para los habitantes permanentes.

Pongamos algunos ejemplos. Empecemos con el servicio de combinación hacia la ciudad de San José. El último servicio que sale desde Kiyú con combinación hacia San José suele tener desperfectos; ha ocurrido varias veces, la última fue un domingo hace quince o veinte días. El ómnibus tuvo un desperfecto mecánico en el Parador Díaz. Allí se les informó a los pasajeros que vendría un transporte alternativo con destino a la ciudad de Libertad, pero que a los que viajaban hasta la ciudad de San José solo se los llevaría hasta el kilómetro sesenta y uno y que desde allí se tendrían que ir en lo que pudieran, puesto que el turno que había salido de Libertad, con el que tenían que combinar, no podía esperarlos.

Un vecino había embarcado en ese ómnibus a su hijo menor con destino a la ciudad de San José y tuvo que salir en auto a buscarlo y llevarlo porque el niño se asustó y lo llamó muy nervioso.

Otro ejemplo de inconvenientes es el que se da en el transporte desde Boca de Mauricio. En los últimos años, la población permanente de ese punto del balneario ha aumentado considerablemente. Hace mucho tiempo que los pobladores reclaman que el transporte colectivo llegue hasta el lugar. Al principio, la empresa COTAR<sup>2</sup> había manifestado que como la vía de entrada era muy angosta le resultaba peligroso transitar por el lugar. La

Intendencia realizó el ensanche del camino, pero la empresa sigue sin entrar.

Como consecuencia de eso, los pobladores adultos, jóvenes y niños —escolares y liceales— hacen el trayecto desde Boca de Mauricio hasta Ordeig por sus propios medios, mayoritariamente a pie, otros en moto y los menos en auto. Los días de lluvia, con la escasa iluminación y lo resbaladizo del camino, es verdaderamente una odisea ese recorrido y la gente llega a la garita de Ordeig totalmente empapada y embarrada.

Solicitamos a la Intendencia que haga las gestiones necesarias frente a la empresa COTAR para que se concrete la entrada de los servicios hasta Boca de Mauricio, algo tan ansiado por los vecinos y vecinas.

Otro ejemplo es lo que sucede en uno de los complejos de viviendas de MEVIR<sup>3</sup>. Desde la esquina en el km 61, donde la carretera dobla hacia la derecha, hasta la entrada del complejo de cuarenta y nueve viviendas de MEVIR hay quizás unos ciento y pocos metros. Los vecinos han pedido en reiteradas oportunidades que COTAR entrara hasta el complejo de viviendas, en especial los turnos que trasladan a un buen número de escolares y liceales, y sobre todo los días de lluvia, pero la empresa se ha negado sistemáticamente. El argumento es que, al parecer, el ómnibus no tiene cómo girar para retornar a la carretera.

Le solicitamos a la Intendencia que realice un acceso más amplio y una explanada donde las unidades puedan girar sin inconvenientes y, de esa forma, lograr que el transporte público pueda brindar un servicio acorde a las necesidades de las familias del nuevo complejo de MEVIR.

Otro ejemplo de inconvenientes que existen en el transporte hacia y desde Kiyú es el de los turnos de ómnibus. El servicio entre Libertad y Kiyú por la carretera a Mauricio tiene solamente dos turnos diarios, tanto en invierno como en verano. El servicio por el kilómetro sesenta y uno tiene desde Libertad cuatro turnos y desde Kiyú cinco, con algunas variaciones los domingos y feriados. Las frecuencias están pensadas para usuarios escolares, pero no para trabajadoras y trabajadores. En verano se modifican algunos horarios, pero el último servicio desde Kiyú los domingos sale a las dieciocho y cuarenta y cinco, con el sol arriba, y generalmente con tres o cuatro unidades sobrecargadas.

Recabamos información en la Dirección Nacional de Transporte, donde se nos explicó que ese servicio es de total jurisdicción departamental, por tanto, entendemos pertinente realizar el planteo en este ámbito. Le solicitamos al Ejecutivo Departamental que asegure el aumento de frecuencia de los servicios de la empresa COTAR durante todo el año y especialmente en el verano.

Aumento de frecuencias, mejora de los servicios, extensión hasta Ordeig y entrada hasta las viviendas de MEVIR son algunos de los elementos básicos que requiere en este momento el transporte público de uno de nuestros principales balnearios, como es Kiyú. Con esas pocas medidas, lograríamos mejorar la calidad de vida de sus pobladores y les facilitaríamos el acceso a los turistas, principalmente en el verano.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa del departamento, en especial a la de Libertad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Solicitud de que se construyan tres nuevas garitas**

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos referirnos a que hace un tiempo solicitamos la instalación de una garita en el km 72 de la Ruta n.º 3, frente a la Escuela n.º 22, y también solicitamos que se realizara el entubado de la cuneta para que los ómnibus pudieran acercarse más a la parada y no estacionar en la ruta. Todo lo que solicitamos fue construido, por eso le queremos agradecer al ingeniero Eduardo Betervide, Jefe Regional de San José de la Dirección Nacional de Vialidad.

También quisiéramos aprovechar la oportunidad para pedir, si existe la posibilidad, que se construyan tres garitas más: una frente a la Escuela Agraria de Raigón; otra en la entrada de esa localidad, como yendo hacia Canelones, y la tercera frente a las viviendas de MEVIR, sobre la Ruta n.º 11, yendo también hacia Canelones. En los dos últimos sitios, los días de lluvia, se hace difícil esperar el ómnibus.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Jefe de la Regional IX San José-Flores de la Dirección Nacional de Vialidad, ingeniero Eduardo Betervide, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Jara.

◆ **Mal estado de las lomadas y falta de alumbrado público en la calle Dardo Barceló**

EDIL GONZALO JARA. Muchas gracias, señor Presidente.

Como ustedes pueden apreciar en las imágenes que se están mostrando, las lomadas que se encuentran en la calle Dardo Barceló están en muy malas condiciones. Por ese motivo, estamos solicitando que se estudie la posibilidad de hacerlas de hormigón, porque en ese lugar está el Colegio Our School y transitan muchas personas y vehículos.

*(Se muestra imágenes multimediales).*

También se debería instalar luces para que quedara como una avenida. Hace tiempo que se hizo ese pedido, pero no se ha tenido respuesta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Departamento de Obras, a la

Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público y a la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la dirección del Colegio Our School y a la prensa.

◆ **Rotura de un caño de saneamiento en el Jardín n.º 110**

En otro orden de cosas, quisiera decir que en el predio del Jardín n.º 110, al lado de los juegos, se rompió un caño de saneamiento que vierte aguas servidas.

Le solicitamos a OSE<sup>4</sup> que tome cartas en el asunto, puesto que es a quien le compete repararlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consejo de Educación Inicial y Primaria; a la Oficina de OSE en San José; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a la Dirección del Jardín n.º 110, y a la prensa.

◆ **Reconocimiento al buen desempeño del Club Atlético Central, del Club Atlético Universal y del boxeador Mathías Mora**

Por último, quisiera felicitar al Club Atlético Central y al Club Atlético Universal —por más que aún no han jugado la segunda final— por haber llegado a las instancias definitorias de la Copa de OFI<sup>5</sup>. Esto es muy importante para el deporte de nuestro departamento.

También quisiera felicitar al boxeador Mathías Mora, que en la velada boxística denominada «Noche de los Mundiales», en la que peleó Chris Namús, él participó más temprano, peleó contra un púgil argentino y obtuvo la victoria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Club Atlético Universal, al Club Atlético Central, al boxeador Mathías Mora y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

◆ **Villa Itzaingó: preocupación de vecinos por el zanjón que cruza varias calles de esa localidad y constituye un foco infeccioso**

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señor Presidente.

Hoy voy a dedicar este espacio en la media hora previa para hablar de Villa Itzaingó.

Durante el fin de semana, estuvimos conversando con vecinos y recorriendo esa localidad, y de sus palabras hoy queremos trasladar algunos asuntos para que la Junta Departamental intervenga.

Varios de estos temas han sido presentados en varias ocasiones por otros ediles y edilas, lo que demuestra el olvido en el que viven estos josefinos y josefinas.

Comenzaremos por el zanjón que cruza varias calles de ese pueblo, que ha sido denunciado

decenas de veces en esta Junta Departamental, que es un problema excluyente a los vecinos y lo sufren hace años. ¿Cuánto más van a tener que soportar los vecinos de Itzaingó tener ese foco infeccioso de gran peligro sin que el Gobierno Departamental, de una buena vez, termine con esa falla?

Antes de redactar esta media hora previa, revisé la cantidad de veces que el tema fue planteado y la antigüedad de los planteos, lo que demuestra la falta de interés por solucionarlo.

Solicito que sea tratado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación. A tales efectos, que se envíe a la comisión la versión taquigráfica de mis palabras, como así también a la Dirección Departamental de Salud, a los efectos de que tome nota de esa situación, que afecta la sanidad de toda la población de Itzaingó, que tiene que soportar roedores y malos olores por omisión del Gobierno Departamental. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Mal estado del cementerio de Villa Itzaingó y también los de todo el departamento**

Otro asunto inexplicable es el mal estado en que se encuentra el cementerio de Villa Itzaingó, problema que también se ha reclamado decenas de veces por parte de ediles y vecinos.

He concurrido en varias oportunidades a ese cementerio y he visto el estado de decadencia que tiene, en sintonía con el lamentable estado en general en que se encuentran las necrópolis de todo el departamento.

En cuanto al cementerio de Itzaingó, es hora de que finalmente se complete la construcción de los muros perimetrales, algo solicitado hace años. Por algún motivo se construyen con una lentitud que no tiene relación con la facilidad de la obra. Si se tarda décadas en completar un simple muro, vaya uno a saber cuándo se podrá canalizar el cañadón al que hacíamos referencia en la exposición anterior.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación para que aborde el tema del cementerio de Villa Itzaingó y los de todo el departamento, porque entendemos fundamental que un servicio que interviene en los peores momentos que vive una familia no puede tener una infraestructura descuidada como la que tienen hoy todos los cementerios del departamento. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Que se instale la Junta Local en Villa Itzaingó**

Hablemos también de descentralización. Otra vez tenemos que venir a la Junta Departamental a reclamar la instalación de la Junta Local de Villa Itzaingó, algo que, a esta altura, sería simbólico, pero también importa.

Ojalá que en algún momento, dentro de los próximos meses, el Intendente —que es quien puede hacerlo— forme un municipio que abarque las localidades de Itzaingó, Pueblo Nuevo y

Capurro, porque la cantidad de pobladores sumados a los habitantes de las ex-Colonias Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi llegaría a la que exige claramente la jerarquía de municipio, como tienen otras localidades del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de esta Corporación, para que aborde el tema, y a la prensa.

◆ **Preocupación por el mal estado de las calles en diferentes centros poblados**

Por último, quiero referirme a la situación de las calles internas de Villa Itzaingó, tema que se repite en todas las localidades del departamento y en los barrios de la ciudad de San José de Mayo. Parecería ser que vivir en un barrio o en un pueblo es sinónimo de transitar por cráteres.

El flujo de tránsito de las calles internas de Itzaingó no exige grandes obras, exige un sistema de bacheo permanente que dependa de la localidad y no de la decisión de algún director de obras en San José de Mayo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Obras y Servicios Públicos de la Corporación, para que se aborde el tema, pero que no se remita exclusivamente al estado de las calles en general, sino a que analice la posibilidad específica de instalar una unidad de bacheo permanente en Villa Itzaingó que atienda a diario los problemas en contacto con los vecinos. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Bettina Cerdeña.

◆ **Que se prevea la construcción de plazoletas en el barrio Picada de las Tunas**

EDILA BETTINA CERDEÑA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me gustaría proponer que en los terrenos baldíos del barrio Picada de las Tunas, comprendidos entre las calles Uruguay, México, Venezuela y Costa Rica, que tengan como destino su donación para la instalación de futuros complejos de viviendas, se prevea dejar un espacio libre para la colocación de juegos saludables, en el marco de la construcción de una plazoleta, a los efectos de que haya un espacio público donde los vecinos puedan disfrutar de su tiempo libre. También deberían colocarse juegos para niños y juegos inclusivos.

Esta solicitud se fundamenta en el hecho de que el barrio actualmente no cuenta con espacios para el disfrute del tiempo libre ni de socialización del tenor del que aquí se solicita, entendiéndose que la consecución del mismo, reclamado por los vecinos de la zona, brindará una mejor calidad de vida a quienes allí residen, como así también a toda la sociedad en su conjunto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Deportes y Turismo de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se considere la posibilidad de crear una media peatonal en calle Larrañaga entre Di Martino y Carlos Larriera**

En otro orden de cosas, quisiera solicitar que se tome en consideración la posibilidad de construir una media peatonal en la calle Larrañaga, entre Di Martino y Carlos Larriera, quedando Larrañaga flechada en un solo sentido.

Esta petición surge a raíz de inquietudes presentadas por vecinos y usuarios de la Policlínica del Hospital de San José, en virtud de que el tránsito en ambos sentidos se torna peligroso para aquellos más vulnerables, que son los niños, ancianos, personas con movilidad reducida o embarazadas que utilizan los servicios que presta ese nosocomio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites que usted ha solicitado, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Operativos exitosos llevados a cabo por el Ministerio del Interior en Ciudad del Plata.**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a empezar felicitando al Ministerio del Interior porque los operativos que ha realizado en Ciudad del Plata, sobre todo los fines de semana, la Policía Nacional de Tránsito, en forma conjunta con un grupo de policías y la Guardia Republicana, han sido un éxito.

Notamos una grandes cambios en la ciudadanía, cambios esenciales que van a hacer que, en un futuro, podamos vivir más tranquilos.

No hay dudas que lo que estamos necesitando en esa localidad es mayor control y presencia del Ministerio del Interior.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

◆ **Ciudad del Plata: que el Ejecutivo Departamental repare las lomadas que están en la avenida Río de la Plata**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera solicitarle al Ejecutivo Departamental que mejorara las lomadas que están en la avenida Río de la Plata.

Es necesario, ahora que se está acercando el verano, que cada dirección de la Intendencia y cada organismo estatal de nuestro país realice las mejoras que se necesitan, para que en la temporada estival no tengamos sorpresas de ningún tipo.

Por ese motivo, los ediles debemos estar bien atentos para realizar los reclamos pertinentes a fin

de que se concreten las obras que se necesitan para tener una temporada estival sana, en paz y de disfrute.

En ese caso, hacemos hincapié en la Dirección General de Tránsito y en el Departamento de Obras de la Intendencia para que se mejoren las lomadas en la avenida Río de la Plata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito y al Departamento de Obras del Ejecutivo Departamental, así como también a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se instale un radar de velocidad en el kilómetro treinta y dos de la Ruta n.º 1 nueva**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera hacer referencia a los cruces peligrosos de la Ruta n.º 1 nueva. Al respecto estuve hablado con el Jefe Regional de San José de la Dirección Nacional de Vialidad, ingeniero Eduardo Betervide, quien me recibió de muy buena manera y me brindó su punto de vista con respecto a esos cruces, especialmente el del kilómetro treinta y dos.

Frente a la negación del Ministerio de Transporte de hacer esos desvíos que se hicieron frente a las costas de Rocha, quisiera solicitarle que evaluara la posibilidad instalar un radar de velocidad en el kilómetro treinta y dos, lo que seguramente traería aparejado la disminución significativa de la velocidad de los vehículos que circulan por la Ruta n.º 1 nueva y, por lo menos, si se produce una colisión, que sea a una velocidad mucho menor, tratando de evitar así muertes innecesarias, como las que hemos tenido en los últimos tiempos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX San José-Flores de la Dirección Nacional de Vialidad, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se realice una sesión extraordinaria para hablar sobre la siniestralidad vial en nuestro departamento**

Por último, señor Presidente, quisiera solicitarle a la Mesa de la Junta Departamental que antes de fin de año coordinara una sesión extraordinaria en la cual se pudiera hablar de siniestralidad vial en nuestro departamento y se invitara a la UNASEV<sup>6</sup>, a la UDESEV<sup>7</sup> y a la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo Departamental.

Además, que la UNASEV muestre los índices de siniestralidad en este primer semestre del año, porque sabemos que San José es uno de los puntos rojos del país.

Sería necesario que todos nosotros empezáramos a tomar conciencia de lo que nos está pasando en el tránsito, de la cantidad de víctimas mortales que estamos teniendo este año y legislar en función de eso.

Reitero: le solicito a la Mesa de la Junta Departamental que trate de realizar una sesión extraordinaria para hablar sobre la siniestralidad vial en nuestro departamento.

Por lo expuesto, pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta

Departamental y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es todo lo que tenía que decir, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Me voy a referir a actividades que viene realizando la UDESEV. En las sesiones que se han realizado en los últimos días, por información que me ha llegado a través de los compañeros, quisiera recalcarles a los integrantes del Cuerpo que esa gran comisión —en la que yo estoy participando— está haciendo hincapié en lo que va a ser la Noche de la Nostalgia y en el trabajo de los operativos de seguridad para que todos podamos disfrutar de forma sana y responsable.

Que sea una noche para el disfrute y no para lamentos. Ese es mi mensaje que desde este lugar quisiera transmitir.

Es todo cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **Apartado I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto.

*(Se lee).*

*Acta n.º 105 de la sesión ordinaria de fecha 7 de agosto de 2017.*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta n.º 105 de la sesión ordinaria de fecha 7 de agosto de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **Apartado II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

*(No hay).*

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se suprima la lectura de los puntos a consideración, como forma de agilizar la sesión, teniendo en cuenta que recibiremos en Sala al Director General de Gestión Ambiental y Salud junto con su equipo de trabajo. Que el proyecto de decreto que se va a considerar sí se lea, obviamente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación del Cuerpo lo moción formulada por el señor Edil Juan Martín Álvarez solicitando que se suprima la lectura de los puntos a consideración en el capítulo Informes de comisiones asesoras. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 1.

(Texto del punto a consideración).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 2756/2007 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Danilo Vassallo referente al plan de evacuación de personas para las instalaciones de la Intendencia de San José. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 2.

(Texto del punto a consideración).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 467/2015 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila suplente Malena Rodríguez, referente a la Ley de Empleo Juvenil. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 3.

(Texto del punto a consideración).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 1096/2016 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Pablo García refiriéndose al Comité Departamental de Emergencia. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 4.

(Texto del punto a consideración).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la Resolución n.º 428/2016 de la Corporación referente a la moción del señor Edil suplente Héctor Silvera respecto a la instalación de bicicletas fijas en espacios públicos. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 5.

(Texto del punto a consideración).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 6066/2014 de este Legislativo, adjuntando exposición del ex-Edil señor Carlos García referente a la falta de iluminación de la Escuela n.º 89. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 6.

(Texto del punto a consideración).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2466/2017 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Angelo Panzardi referente a la no creación de una sucursal del BROU<sup>8</sup> en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 7.

*(Texto del punto a consideración).*

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2220/2016 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Alghero Giroldi, planteando la realización de algunas obras en Playa Pascual. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 8.

*(Texto del punto a consideración).*

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2713/2017 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil suplente Guillermo Fabra, referente a la construcción del camino hacia la Central Punta del Tigre. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 9.

*(Texto del punto a consideración).*

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con la situación de los ladrilleros de la ciudad de San José. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 10.

*(Texto del punto a consideración).*

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la nota del señor Edil Reinaldo Díaz, referente al trámite para obtener los permisos correspondientes para los pescadores artesanales de la zona de Penino. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 11.

*(Texto del punto a consideración).*

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio n.º 7036/2015 de la Corporación conteniendo exposición del ex-Edil señor Gonzalo Simone referente a la propuesta San José logístico. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 12.

*(Texto del punto a consideración).*

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio n.º 1861/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Germán González, referente a la instalación de una Mesa de Unidad de Empleo Rural en San José. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 13.

*(Texto del punto a consideración).*

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Expediente n.º 6637/2016 de la Intendencia Departamental de San José, adjuntando proyecto de decreto tendiente a autorizar explotación forestal a la firma rural La Ganadera S.A. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el proyecto de decreto.

*(Se lee).*

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

## DECRETA

**Artículo 1º).**- Autorízase la utilización para explotación forestal de los siguientes bienes inmuebles Padrón N°4880 hasta el 11,9 % de su superficie total, Padrón N°4879 hasta el 32,29 % de su superficie total, Padrón N°1158 hasta el 27,33 % de su superficie total, propiedad de la firma rural La Ganadera S.A., todos ellos de la 4ta. Sección Catastral de San José.

**Artículo 2º).**- Comuníquese, publíquese, etc.

A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación en general el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación en particular. Artículo °. 1. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El artículo 2.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el proyecto de decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

**(Resolución n.º1507/2017, Decreto n.º 3153)**

Continuamos con los informes de comisiones asesoras. A consideración el punto n.º 14.

(Texto del punto a consideración).

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio n.º2848/2017 de la Corporación, conteniendo exposición de la señora Edila suplente Virginia Travieso, relacionada con la Escuela de Gobernanza. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 15.

(Texto del punto a consideración).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota del Municipio de Ecilda Paullier relacionada con la capacidad locativa del Liceo José Languero de esa ciudad. (Hay repartido)*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 16.

(Texto del punto a consideración).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 3150/2017 de este Cuerpo adjuntando exposición de la señora Edil Mariana De Los Santos referente a la nueva sala de cine en San José. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 17.

(Texto del punto a consideración).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota presentada por el señor Luis Caputi solicitando entrevista con esta asesora. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 18.

(Texto del punto a consideración).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura relacionado con los hechos ocurridos recientemente en la Colonia Psiquiátrica Dr. Bernardo Etchepare. (Hay repartido).*

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señor Presidente.

Solicito que quede constancia en actas de que antes de que se someta a votación este informe me retiro de Sala.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Así se hará, señora Edila.

(Se retira de Sala la señora Edila Marina De Los Santos).

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el punto n.º 18. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Fuera del orden del día, se ha hecho llegar a la Mesa un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Léase por Secretaría.

(Se lee).

San José, 21 de agosto de 2017.

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:**

*VISTO: la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros reunida en el día de la fecha tuvo a consideración las propuestas que se presentaron para el llamado a Licitación Abreviada 001/2017 realizada por la Corporación.*

*CONSIDERANDO I: que la Junta tiene un vehículo Marca Mitsubishi con años de antigüedad y a los efectos de no seguir perdiendo valor en el mercado automotriz, es necesario la adquisición de un vehículo nuevo y como parte del pago del mismo entregar el Mitsubishi.*

*CONSIDERANDO II: que a la Licitación Abreviada mencionada se presentaron ofertas de las siguientes automotoras: BOR SA, ZENEX, HYUNDAI y MOREIRA AUTOMOTORES.*

*CONSIDERANDO III: que se procede a la apertura de las ofertas con el siguiente resultado de la firma BOR SA que es el precio más conveniente.*

**ATENCIÓN:** a lo expresado:

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**RESUELVE:**

1. Aconsejar al Cuerpo adjudicar a la firma BOR SA un vehículo Marca Mitsubishi Outlander, con entrega del vehículo usado marca Mitsubishi propiedad de la Corporación.

2. Se adjunta Acta de Adjudicación que contiene comparación de precios de las distintas empresas.

3. Es cuanto debemos informar.

**Angelo Panzardi, Carlos Dziugys, Juan Martín Álvarez, Lilián Zerpa, Carlos Rodríguez, Adriana Etchegoimberry, Pablo García, Javier Gutiérrez, Olga Martínez.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se pone a consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Señor Presidente: solicito el pase a régimen de comisión general a los efectos de recibir en Sala al Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, Yarwynn Silveira, y su equipo de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el pase a régimen de comisión general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Solicito pasar a cuarto intermedio por dos minutos para recibir a los invitados a Sala.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:05).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:09).

*(Ingresan a Sala el Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia de San José, señor Yarwynn Silveira, y su equipo de trabajo).*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:11).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:14).

Léase por Secretaría la convocatoria que se le envió al señor Director General de Gestión Ambiental y Salud.

(Se lee).

San José, 05 de junio de 2017.

**RESOLUCIÓN N° 01315/2017.- VISTO:** la moción urgente presentada en Sala por el señor Edil Gastón Camy, para ser considerada en el 1er lugar de los Asuntos a Tratar de la Sesión de la fecha;

**CONSIDERANDO I:** que en la misma se solicita exponer en Sala, en el "Día Mundial del Medio Ambiente", sobre la poda de los árboles que se encuentran en la vía pública y que se está realizando en nuestra Ciudad por parte de la Intendencia Departamental;

**CONSIDERANDO II:** que luego de las exposiciones efectuadas en Sala, se presentó una moción final de resolución firmada por la bancada de Ediles del Frente Amplio que expresa textualmente: "Ante lo expuesto en Sala por el Sr. Edil Gastón Camy, solicitamos la presencia del Director General de Gestión Ambiental y Salud del Ejecutivo Departamental. En el marco del mes del medio ambiente, para hablar de temas del Medio Ambiente, amparados en el Art.285 de la Constitución";

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de San José, por (11 votos en 23) y de acuerdo a lo establecido en el Art.285 de la Constitución de la República;  
**RESUELVE:** aprobar el llamado a Sala del Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia Departamental. Tome debida nota Secretaría para dar cumplimiento a lo solicitado y oportunamente se proceda a su archivo.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Estrenando este nuevo sistema de audio que tenemos hoy, les doy la bienvenida a las autoridades que nos acompañan.

Es un placer recibir a Yarwynn del otro lado del mostrador, porque ya no lo tenemos sentado en su banca. Realmente, nos sentimos orgullosos de que un compañero que pasó por este lugar esté ocupando un cargo tan importante dentro del Gobierno Departamental.

Le damos, también, la bienvenida al equipo de trabajo que lo acompaña en la noche de hoy, y que viene a ofrecernos su conocimiento y a contestar todas las preguntas que tengamos para hacerles.

Estableciendo la dinámica que le podemos dar a esta reunión, sugiero que se les dé el uso de la palabra a los señores Ediles del Frente Amplio, que fueron quienes llamaron a Sala al Director General, para que planteen sus preguntas.

Creo que en una reunión como la de hoy podemos aprender mucho, porque me consta que el Director General ha trabajado muchísimo en estos trescientos cincuenta días que lleva al frente de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud. Me consta que es uno de los directores que más ha recorrido el departamento, ha llegado a todos sus rincones, especialmente a Ciudad de Plata, a la zona del Vertedero. Y no digo estas cuestiones porque sea mi amigo y compañero de sector, sino que me consta porque lo he visto.

Reitero: creo que en primer lugar deberían hacer uso de la palabra los señores Ediles del Frente Amplio, que son quienes convocaron a Sala al señor Director General, y que hagan las todas las preguntas que tienen pensado realizar. Conozco a Yarwynn y lo veo tranquilo y también que ha venido con mucho material, así que las preguntas que se hagan seguramente van a ser contestadas.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

Saludo al Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia y a todo el equipo que lo acompaña.

Me parece que sería importante, dado que su gestión tiene ya más de un año, que antes de empezar con nuestras preguntas, él nos diera una informe general de cómo encontró la dirección a su ingreso, cuál fue su planificación y lo que se ha realizado en todo este tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil.

Le damos el uso de la palabra al Director General de Gestión Ambiental y Salud del Gobierno Departamental, señor Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. Buenas noches.

Para mí es un gusto estar aquí con todos ustedes. Como sabrán, esta también es mi casa, y no es la primera vez que venimos, aunque con este régimen de trabajo sí es la primera vez que comparecemos.

Como no podía ser de otra manera, me acompaña parte del equipo de trabajo. Nosotros somos los que tenemos la mayor responsabilidad en cuanto a comandar a una dirección tan compleja como es la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud. Nos acompaña el Subdirector, doctor Juan Carlos Álvarez y el Encargado del Laboratorio, químico Carlos Lacava.

En primera instancia, quisiera decirles que lo que procuramos desde que ocupamos el cargo, el 1.º de setiembre de 2016, fue ponernos en línea con lo que es el Programa de Gobierno, que se puso a consideración de la ciudadanía, y que se está cumpliendo, aunque haya algunas cuestiones que aún no hemos concretado y otras que, dadas

ciertas circunstancias, no se van a cumplir.

También es bueno decirles que nuestra hoja de ruta es el Presupuesto Quinquenal 2016-2020, que votamos junto con ustedes, porque en ese momento yo era edil. Lo que le corresponde a nuestra dirección es el Programa 104.

Es evidente que cada uno tiene su impronta, pero básicamente, en este tiempo que llevamos ocupando el cargo, hemos tratado de agilizar o transformar y poner en funcionamiento muchas de las cosas que figuran en el Programa de Gobierno y en el Presupuesto Quinquenal.

Hay otras cosas —es bueno decirlo— que tal vez no están allí, pero se van a ir ejecutando, porque las circunstancias así lo requieren. En esta actividad, en este tipo de gestión, las circunstancias van pautando lo que es necesario realizar. Inciden, e inciden mucho, puesto que los gobiernos departamentales somos hijos de las circunstancias, de algunos sucesos e insucesos que atraviesa el Gobierno Nacional.

Nosotros estamos a entera disposición de los señores Ediles para lo que quieran saber y esté dentro de nuestras posibilidades poder contestar.

Espero que sea una jornada fructífera.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Bienvenido, Director General Yarwynn Silveira y su equipo de trabajo.

Tengo una pregunta muy general, que me parece que es de carácter político-estratégico.

Como bien decía el señor Director General, la hoja de ruta de la dirección es el Presupuesto Quinquenal, Presupuesto Quinquenal que elaboró el anterior equipo de gobierno. Luego usted asumió la responsabilidad de dirigir con un nuevo equipo de gestión, ejecutando ese Presupuesto Quinquenal. Por eso digo que es una pregunta de carácter político-estratégico. ¿Cómo evalúa usted el presupuesto asignado a la dirección? ¿Es el presupuesto que usted considera que debe tener o le haría modificaciones en función de una planificación estratégica distinta?

¿Se entiende la pregunta?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Director General Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. Se entiende.

La pregunta del señor Edil es muy interesante y creo que tiene varias aristas.

En primer lugar, tendríamos que empezar por valorar qué es lo más importante para el ciudadano, o para los administrados y el administrador.

Creo que el tema de gestión ambiental es un tema muy importante, que está en las agendas políticas y de gestión de los diecinueve departamentos. Y como recién señalé, las circunstancias que se van dando muchas veces son las que determinan que tengamos que recorrer otros caminos distintos a los proyectados, por eso digo que su pregunta tiene varias aristas.

¿Qué pienso sobre el presupuesto que tenemos asignado? Yo comparaba lo que teníamos asignado en el año 2010 y lo que teníamos asignado en el año 2016 y veía qué evolución tuvieron los distintos rubros y me encontré con que hubo permanentes oscilaciones.

Si comparamos el año 2015 con el año 2016, en el 2015 teníamos seis con cinco por ciento del Presupuesto Quinquenal y éramos al tercera dirección —el primer lugar lo ocupaba el Departamento de Obras; el segundo lugar, la Dirección General de Administración, que es el Programa 102, y, en tercer lugar, estábamos nosotros, que somos el Programa 104—, en el año 2016 —en el Presupuesto Quinquenal vigente, que es el que ustedes tienen—, pasamos a ser la cuarta dirección.

Ustedes van a ver que en el año 2016, según nuestros números, sigue siendo el Departamento de Obras la principal repartición, con un cuarenta y dos, cuarenta y tres por ciento, seguida por el Programa 102, que corresponde a la Dirección General de Administración, con aproximadamente un catorce por ciento, subió un dos por ciento. El tercer lugar lo ocupa la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público, que, como ustedes sabrán, ha hecho una gran inversión por el tema del alumbrado público. En cuarto lugar, está la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, que tiene asignado el seis con nueve por ciento.

Yo me hago responsable de dar estos datos, que son aproximados, dentro de un Presupuesto Quinquenal de unos cuarenta y ocho millones de dólares. Ustedes tienen el Presupuesto Quinquenal y pueden evaluar lo que estoy diciendo; estos son aproximadamente los números.

Creo que para lo que es gestión ambiental y salud no basta con el presupuesto que tenemos asignado.

En este año 2017, comenzó una nueva etapa. No tengo en este momento los números de recaudación de este año. No tenía previsto este tipo de consulta, si no, estaría aquí, a mi lado, el equipo económico del Gobierno Departamental.

Como ustedes saben, a partir de este año se estableció el cobro de la Tasa de Salubridad. No tengo la cifra de recaudación al día de hoy. Pienso que lo recaudado va a ser un soporte más para la gestión, para poder, básicamente, modernizarla.

¿No sé si he respondido la pregunta del señor Edil?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Sí, muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Les agradezco al Director General de Gestión Ambiental y Salud y a su equipo de trabajo que hayan venido en la noche de hoy.

¡Vaya si va a poder modernizar la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud con lo que se recaude por el cobro de la Tasa de Salubridad!

El Director General comenzó diciendo que su hoja de ruta es el Presupuesto Quinquenal y que el

plan de trabajo es el Programa de Gobierno que votó la gente, del cual —lo expresó el Director General— algunas cosas se han cumplido y otras no se van a cumplir. O sea, hay cosas que la gente votó y no se van a cumplir.

Seguramente en el Programa de Gobierno haya tenido incidencia el Director General, tal vez no tanto así en el Presupuesto Quinquenal y, por ende, en el presupuesto para su dependencia, porque cuando se elaboró estaba sentado acá en la Junta Departamental como Edil.

En ese Programa de Gobierno y en el Presupuesto Quinquenal hay algunas obras que me gustaría que se me aclarara si están dentro de las que se van a hacer o dentro de las que no se van a hacer. Porque si hay cosas que no se van a hacer, que votó la gente, se le estaría mintiendo, en una ecuación fácil y política.

Se hace referencia en el Presupuesto a los futuros estudios para agrandar el Vertedero de San José. A texto expreso dice: «Estudios profesionales para la ubicación e instalación de un nuevo relleno en el predio contiguo». Quisiéramos saber en qué se encuentra esa situación.

Dentro de los objetivos del Presupuesto Quinquenal está la compra de cuatrocientos cincuenta contenedores de basura para Ciudad del Plata. Ya estamos casi en la mitad del período de gobierno y no se han puesto, por eso quisiéramos saber si están dentro de lo que no se va a hacer.

También quisiéramos saber si va a haber recambio de contenedores dentro de la ciudad de San José. Ediles de nuestra bancada y de la del Partido Nacional han denunciado varias veces problemas con la higiene de los contenedores y la basura que se acumula fuera de ellos y también por contenedores rotos.

Según el actual Presupuesto Quinquenal, esta dirección tenía como principales inversiones la compra de dos camiones recolectores, un camión lavador, quinientos contenedores, una pala grande, dos camiones, un camión doble cabina, una chipeadora grande, una chipeadora portátil, un tractor con chirquera, y un carro elevador para el cementerio.

Y hablando de cementerios, también se establece que se van a construir trescientos nichos particulares y trescientos diez individuales en San José de Mayo, trescientos sesenta particulares y sesenta individuales en Libertad, ochenta particulares y ciento setenta individuales en Rodríguez, sesenta particulares y sesenta individuales den Playa Pascual, y lo mismo para Echilda Paullier e Ituzaingó. En función de lo que dijo el Director General, quisiéramos saber si esto que mencioné está dentro de los objetivos que se van a concretar o de los que van a quedar por el camino.

Por ahora es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Director General Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Es bueno que se haga este tipo de preguntas y se me dé el estribo para aclarar lo que he dicho.

En primera instancia, yo dije que algunas cosas de las que están previstas realizar no se iban a hacer. Dentro de nuestro Plan de Gobierno 2015-2020, dentro de lo que aparece bajo el título «propuestas realizables», se mencionaba que tendríamos un centro de disposición final en el Área Metropolitana. He traído sendos documentos que están a su disposición, que se realizaron con financiación del exterior por parte de un equipo que todos conocen, que representa a las tres fuerzas políticas del país que integran el Parlamento, formado por el ingeniero Daniel Stern, por Antonio Lafuente y por el ingeniero Alejandro Nario, hoy director de la DINAMA.

Durante los años del gobierno de Mujica, se pensaba en la regionalización de los centros de disposición final de residuos en todo el territorio nacional; aproximadamente, se pensaba en cuatro. El principal sería el del Área Metropolitana, que recogería más de la mitad de los residuos de todo el país.

Se llegó a decir también en ese proyecto que la recolección se iba a hacer usando las vías férreas, como forma de recomponer el transporte en tren. Pero las conclusiones a las que se llegó son que las diferencias no eran tan significativas, desde el punto de vista económico, con respecto al transporte carretero. Y al final del año 2015, otra persona, que también se dedica a la gestión ambiental, el señor Ramón Méndez, envía una carta al Congreso Nacional de Intendentes donde da por finalizado un trabajo que el Ministerio de Industria, Minería y Energía estaba realizando para ese gran proyecto.

También fue concluyente en esos estudios que la ecuación económica donde estaba incluida la UTE no era rentable. Por lo tanto, se estuvo durante cinco años estudiando una solución que no se dio y los gobiernos departamentales fuimos rehenes de eso, porque estuvimos esperando que se concretara una solución entre todos, a nivel nacional, para problema de la basura.

Desde que asumí en el cargo mantuve tres reuniones en el Área Metropolitana para tratar tres temas que le urgen al Gobierno Departamental, principalmente del área que dirijo.

Nosotros somos «la Cenicienta» de ese triunvirato que es el Área Metropolitana, compuesto por Montevideo, Canelones y San José. Tanto Montevideo como Canelones tuvieron que salir rápidamente a buscar una solución y a hacer proyectos individuales para tratar el tema de los residuos.

Reitero: durante cinco años —que es muchísimo tiempo— se nos planteó una solución a nivel nacional y en conjunto con otros departamentos, pero no se dio, y tampoco nos dejaron —según lo vemos desde este lado— herramientas como para seguir progresando y modernizando la gestión de los residuos.

En Ciudad del Plata está trabajando una consultora, CCI, que fue la misma que en el año 2011 hizo un estudio profundo y diagnóstico cuál era la problemática en cada uno de los departamentos. Ese mismo diagnóstico puso en evidencia que el mejor sitio de disposición final de residuos era el del departamento de Maldonado, que está totalmente privatizado, y es el que cumple con todas las condiciones. En condiciones

adecuadas y controladas, le siguen dos departamentos, Artigas y el nuestro. El resto de los departamentos están catalogados como centros de acopio de residuos incontrolados.

Ese es un estudio muy bueno, muy profundo, es un diagnóstico que tenemos como insumo. Pero nosotros no tenemos las soluciones ni definido los caminos a seguir, que pasan por mejoramiento de la tecnología que usamos para la gestión de los residuos.

Creo que parte de la pregunta se la he contestado. No quisiera dialogar con el señor Edil, pero ¿me podría decir si me quedó algo por contestar?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Sí, como no. Pero antes quisiera recordarle que, según la fábula, «Cenicienta se quedó con el príncipe».

Le pregunté sobre el tema de los cementerios, sobre la construcción de los nichos; le pregunté sobre las principales inversiones que figuran en el Presupuesto Quinquenal y le pregunté sobre los cuatrocientos cincuenta contenedores para Ciudad del Plata.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Director General Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

Con respecto a lo que es el Programa de Cementerios, se está llevando a cabo, se están haciendo obras. Hemos tenido algún problema en particular, por ejemplo en Ecilda Paullier, que no se ha terminado la construcción de los nichos. Hay un trámite en Jurídica porque no han sido realizados conforme a la descripción de la obra.

No se olviden los señores Ediles que en aquellos lugares donde existen municipios, es el Ejecutivo Departamental, a través del Departamento de Obras y de la Dirección de Descentralización, el que coordina. Nosotros simplemente asesoramos y tratamos de exigirles que la parte administrativa se realice como se venía realizando anteriormente.

Con respecto a lo que es Ciudad del Plata, sigue vigente lo que está establecido en el Presupuesto Quinquenal en cuanto a la compra de un sistema de recolección, porque lo que está plasmado en el Presupuesto Quinquenal es un sistema, y no descartamos, como ustedes sabrán, que pueda haber otro sistema de recolección.

Con respecto a los contenedores, si ustedes entran en la página web de la Intendencia, en la parte de compras estatales, van a ver que hubo una licitación por la compra de cuarenta y cinco contenedores, que ya deben estar en viaje porque la licitación fue adjudicada a una de las empresas.

Se está realizando paulatinamente el recambio de algunos contenedores y arreglando otros a medida que se van necesitando, como forma de reorganizar el gasto.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Bienvenido el señor Director General, que tanto tiempo se hizo esperar. Fue citado el día 5 de junio, así que se hizo esperar mucho. Tal vez muchas de las cosas por las que queríamos preguntarle, en estos dos meses, se hayan modificado.

Como lo mencionaron los señores Ediles Javier Gutiérrez y Pablo García hace unos momentos, la ciudadanía votó el Programa de Gobierno que le presentó el Partido Nacional, votó las llamadas «propuestas realizables». Al respecto, quisiera hacer algunas preguntas concretas. Por ejemplo, a mí me preocupa que allí se diga que San José está equipado con un sistema de punta para la recolección de residuos sólidos y su manejo, cuando la mayoría de los Ediles hemos ido a los dos centros de disposición final de residuos que tiene nuestro departamento y hemos visto cómo están. Se habla de tecnología de punta y ya entrando en la puerta nos encontramos sin balanza.

Recuerdo que el tema de los centros de disposición final de residuos, hace ya mucho tiempo, lo presentaron en una sesión extraordinaria los ex-Ediles Jorge Mila y Pablo Ascárate, que mostraron con fotografías en qué situación se encontraban. Hace no más de quince días, fui al Vertedero de San José de Mayo y la misma maquinaria que en ese entonces estaba parada, que no sabíamos si tenía o no tenía garantía, sigue estando parada, y se transformó en una maceta cara, porque tiene tierra donde van las ruedas y han crecido yuyos y todo tipo de malezas. Lo vimos nosotros hace quince días.

Voy a hacer preguntas concretas. ¿Cuál es el equipamiento que depende de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud actualmente?

¿Qué cantidad de contenedores se tiene hoy en el servicio? Porque sabemos que se guardan algunos para mantenimiento y que cuando se rompen se van intercambiando.

¿Qué cantidad de nichos se han construido en los cementerios? Porque por más que dependa más que nada del Departamento de Obras, en el Presupuesto Quinquenal aparecen asignados a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud.

Quisiéramos saber en qué está el proceso de eliminación del Vertedero de Ciudad del Plata, que figura en las propuestas realizables y también en el Presupuesto Quinquenal. Todos sabemos acá que los vecinos organizados están haciendo una campaña de recolección de firmas para eso y ya tienen más de tres mil. Todos sabemos donde está ubicado el Vertedero de Ciudad del Plata: en el medio de la ciudad.

En cuanto a las viviendas que se alquilaron, que es un tema que le compete a su dirección, en la Rendición de Cuentas del año 2016, el Ejecutivo Departamental dice que en San José se alquilaron solo cuarenta viviendas con los permisos correspondientes. ¿Tenemos que creer eso?

Quisiera saber cuántas viviendas alquiladas estiman ustedes que hay y por qué no se ha logrado que todas estén registradas en la Intendencia.

Esto para ir empezando: vivienda, eliminación del Vertedero en Ciudad del Plata, maquinaria con

la que cuenta la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud para el manejo de los vertederos.

Y aclaro que el otro día fui a uno de los vertederos y adentro solo me encontré con una pala y con una máquina del Ejército Nacional, si no me equivoco, y no había camión de transferencia.

Muchas gracias, señor Presidente. Después seguiremos.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Director General Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

El tema para el cual fuimos convocados es medio ambiente, pero vamos a ser amplios y vamos a contestar.

En primer lugar, en cuanto a las viviendas alquiladas, lo que se dice en la Rendición de Cuentas de 2016 es en cuanto a la inspección que se solicitó para certificar, desde el punto de vista higiénico-sanitario, los arrendamientos que se efectúan. No todos los propietarios están obligados a registrarse.

Ese tema lo hemos conversado con el señor Edil una noche en la Plaza Treinta y Tres y le dije que con la Cámara Inmobiliaria nos habíamos reunido hacía más de siete meses para poder acercar los números. Hay mucho más que eso, señor Edil, alquileres en el departamento de San José deben haber más de seis mil, dicho por quienes se dedican a ese negocio.

Se debería legislar. Usted es legislador. Usted podría obligar a que esos seis mil arrendamientos pasaran por la Intendencia. Nosotros encantados de poder satisfacer esa demanda. Pero la realidad es otra y es que quien se presenta a realizar el trámite no son los propietarios de las viviendas más humildes, son los de las viviendas cuyo alquiler ronda entre seis y quince mil pesos. Habría que avanzar en la legislación para abarcar a más propietarios.

Con respecto a la maquinaria que depende de nuestra dirección, es la que hemos recibido. No sé en qué centro de disposición final de residuos estuvo el señor Edil, pero hasta hace una semana, en el de San José, había —como usted bien dijo— un traxcavator del Ejército de Florida.

Quiero decirles que una de las mayores alegrías que he tenido es haber podido realizar un convenio con el Batallón de Ingenieros de Florida, a instancias del anterior jefe del Batallón de Infantería Mecanizado n.º 6, Tte. Cnel. Carlos Eduardo Scanziani.

En una jornada del SINAÉ<sup>9</sup>, nos pusimos a conversar sobre las distintas problemáticas que teníamos y surgió la posibilidad de obtener esa ayuda. Desde aquí, hoy yo le estoy agradeciendo a él y, a través de él, a toda su fuerza militar, porque realmente nos ha complementado y ha dado un ejemplo de trabajo, de tenacidad, de rigurosidad y de profesionalismo en cuanto a realizar la tarea.

Si ustedes van hoy al Vertedero, si es que el señor Edil estuvo allí, van a poder apreciar que está mucho mejor que hace un año. O sea, estamos tratando, conjuntamente con todo el equipo, de lograr ciertas metas.

Trajimos algunas imágenes para que ustedes puedan ver algunas cosas.

*(Se muestran imágenes multimediales).*

Allí contamos con un traxcavator, que, en diciembre, tenía muchísimos problemas, se desbandaba permanentemente y no sabíamos si era la máquina o era por los operarios. La conclusión que sacamos fue que cumplió su vida útil, por lo que se le hizo un recambio total de todas las cintas por un valor de treinta y cinco mil dólares.

El último problema que tuvo fue que se desviaba hacia la izquierda, era un tema del *software* y vino gente de Caterpillar y lo pudo solucionar; creo que ahora anda más derecho.

Tuvimos durante seis meses sin la pala Case, que actualmente está funcionando y quedó a nueva, es un lujo. Y la última noticia que tenemos es que el famoso «pata de cabra» se puso en funcionamiento, estuvo aproximadamente dos semanas funcionando en perfectas condiciones hasta que en estos últimos días se rompió la parte que no se había arreglado. Lo que falla son los engranajes. Tenemos grabaciones para que puedan ver cómo anduvo, cómo compacta, es una máquina extraordinaria, como bien la define el encargado del Centro de Disposición Final de Residuos de San José, Marcelo Antognazza.

En el Centro de Disposición Final de Residuos de Ciudad del Plata, desde el mes de abril, estamos contratando un bulldozer y una pala mecánica de una empresa tercerizada, porque las nuestras están en el taller en reparación. En Ciudad del Plata también tenemos un camión, que se comparte con el Departamento de Obras, que hace la cobertura.

En estos últimos meses, la dirección ha realizado algunos cambios. Uno de los camiones que tenemos para la recolección de residuos está haciendo doble horario y hace cobertura en el Vertedero de San José.

¿No sé si hay alguna otra pregunta?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Escuchando la exposición en función de las respuestas que estaba dando el Director General, reafirmo cada vez más —y así lo hicimos saber cuando votamos el Presupuesto Quinquenal y en sucesivas intervenciones que hemos tenido en diferentes medios de prensa, justamente, evaluando el Presupuesto Quinquenal— que no es una buena práctica que las personas que ya se sabe que van a ocupar determinadas direcciones no estén presentes en el proceso de elaboración del Presupuesto Quinquenal, porque este luego no refleja la gestión que pretenden llevar adelante.

Creo que el propio Director General dijo que para lo que es la gestión de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud no basta el presupuesto que tiene asignado. Igual no iba a alcanzar estando él en el proceso de elaboración, porque si hay algo que le falta a todas las administraciones es presupuesto, y todos los que están al frente de una

dirección pretenden tener mayor cantidad de presupuesto a los efectos de solucionar las carencias que se tiene y proyectar cosas nuevas.

Es evidente la falta de recursos que tiene a la hora de afrontar la gestión, lo deja claro cuando habla de que en el Presupuesto Quinquenal del año 2015 pasó de ser la tercera dirección, con mayor presupuesto, a ocupar el cuarto lugar; nada más ni nada menos que la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, que es una de las direcciones más grandes de la Intendencia. Obviamente que el Departamento de Obras es el que cuenta con mayor presupuesto, pero esta dirección tiene que tener un presupuesto bastante más acorde a lo que es su tarea.

Quiero remarcar eso para que sea un aprendizaje y que de futuro —¡ojalá sea el Frente Amplio quien gobierne y el que diseñe el presupuesto y nombre directores!— no se designen directores luego de que se aprueban los presupuestos. Porque, por ejemplo, queda claro que no se previó recambio de flota de ningún tipo. En el Presupuesto Quinquenal no está previsto el recambio de camiones, se habla del recambio y aumento de instalación de contenedores y se prevé solamente la compra de cincuenta contenedores para el recambio del resto de los centros poblados del departamento y cuatrocientos cincuenta para Ciudad del Plata, un total de quinientos contenedores para el departamento.

¿Existe esa posibilidad? Porque hay algo que percibimos los vecinos cuando vamos a tirar la basura y es que los contenedores están rotos. ¿Hay presupuesto para reparar los contenedores? Yo veo el Presupuesto Quinquenal y no veo ese tipo de provisiones, que me parece que son fundamentales tener.

De la exposición que usted hacía recién, se desprende la necesidad de que en los diferentes centros de disposición final de residuos se modernice la maquinaria. Se prevé la compra de dos camiones recolectores, pero la reparación de lo que se tiene no está prevista. Creo que en ese sentido hay grandes falencias. Creo que hay un error de proyección de lo que se pretendía hacer en función de las necesidades.

Con el presupuesto que tiene y con las necesidades que tiene, ¿hay posibilidades de solucionar las falencias con recursos de la Intendencia en cuanto a los camiones, al recambio de maquinaria y a la reparación de los contenedores?

Después que me responda esta pregunta, tengo otras para hacerle.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Director General Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. Si hacemos un buen manejo de los recursos, creo que sí. El tema es *cómo ver la copa, si medio llena o medio vacía*. Creo que debemos reconocer los cambios, aunque sean pocos.

Considero que el Centro de Disposición Final de Residuos de Ciudad del Plata ha tenido un cambio importantísimo, quien lo recorra lo va a poder ver. Una de las recomendaciones que hacen esos tres expertos que al principio mencioné es que los centros de disposición final de residuos tienen que

tener un cercado perimetral, como forma de dar seguridad y controlar lo que allí se deposita, que es la principal función que tienen. Ese trabajo, al día de hoy, está por culminar, y es bueno que lo sepan, más allá de que después pueden solicitar la información a través de un pedido de informes.

Pasó de ser un terreno en situación «anárquica» a estar controlado. Cuando ingresé al cargo, la realización del cerco perimetral estaba en medio de un proceso licitatorio que ya había sido adjudicado, pero luego de varios controles pudimos constatar que la empresa adjudicataria era insolvente.

En referencia a ello, el segundo agradecimiento que quiero hacer en la noche de hoy es para actual jefe del Batallón de Infantería Mecanizado n.º 6, con quien hicimos un convenio para que militares de esa repartición se encargaran de la colocación del predio perimetral del Vertedero de Ciudad del Plata, que tiene una extensión de dos mil trescientos metros.

Los efectivos acamparon allí, trabajaron de lunes a viernes, y, si bien se había proyectado hacerlo en cuarenta y cinco días, la obra demandó unos sesenta días. En el transcurso de la obra —es bueno que ustedes lo sepan— se le hicieron dos cortes al cerco perimetral por parte de gente que se ve que conspira o está en contra de que ese lugar esté prolijo y en buena forma. Esos cortes fueron reparados por los efectivos militares y hasta ahora no lo han vuelto a romper.

Se le está exigiendo a la guardia privada que recorra aún más el terreno. Se hizo una profunda limpieza del lugar, se ha desmalezado. Se ha realizado una calle perimetral por fuera del Vertedero, que se va iluminar y a embalsar, lo que le va a dar conectividad para posteriormente avanzar hacia una segunda etapa de cerramiento y que funcione del mismo modo que el Vertedero de la ciudad de San José.

También quería decirles que dentro de esos cambios que hemos realizado por temas de funcionamiento, acordamos el horario de atención en el Centro de Disposición Final de Residuos de San José. Antes el horario era bien extenso, pero quisimos que quien estaba a cargo estuviera la mayor cantidad de horas allí presente. Estaba abierto desde las seis hasta las diecisiete y treinta, pero en la tarde atendía un solo funcionario. Esa situación se regularizó y se atiende la demanda con mayor cantidad de funcionarios. Actualmente se viene trabajando muy bien. Los objetivos planteados por esta dirección se están cumpliendo; hubo un gran avance.

¿No sé si le queda alguna duda al señor Edil?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Cambiando un poco el eje de lo que venía mencionando, quisiera realizarle otra pregunta.

Usted mismo planteó tangencialmente la necesidad de tener más funcionarios, sobre todo cuando hacía referencia a la posibilidad de que se pudieran fiscalizar todas las viviendas que están en alquiler, entre otras cosas.

Revisando el Presupuesto Quinquenal, uno ve

que en el planillado de personal mensual contratado se preveía el ingreso de más personal en el Programa 104, que corresponde a su dirección. Se proyectaba incorporar un funcionario, seis funcionarios para inspecciones y habilitaciones, diecinueve funcionarios para recolección y barrido, tres funcionarios para los centros de disposición final de residuos, dos funcionarios en la oficina de expedición de Carné de Salud, tres funcionarios para la Policlínica, dos funcionarios para el Laboratorio, un funcionario para Necrópolis, un funcionario para Cementerios; en total, se proyectó la incorporación de treinta y ocho funcionarios.

Como ya dije, esta es una dirección grande. ¿Cómo evalúa la situación en cuanto a la cantidad y calidad de funcionarios? ¿Es suficiente? ¿Es insuficiente? Las necesidades que hoy tiene, ¿se pueden cubrir? ¿Qué respaldo siente que tiene de parte del Ejecutivo Departamental a la hora de solicitar más personal en caso de hacerlo?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Director General Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

El señor Edil me pone en un compromiso muy grande al realizarme esa pregunta. No obstante, voy a ser bien sincero y transparente en la respuesta. Tanto el Subdirector como yo creemos que esta dirección tiene dos particularidades: una, que se necesita mucha tecnificación; otra, que se necesita personal joven.

En el último llamado para cubrir vacantes por concurso, si bien no tuvimos ningún tipo de objeción porque fuimos parte del tribunal, vimos que no se apuntaba a la contratación de personal joven, que es lo que se necesita para darle durabilidad y continuidad a una tarea que es de mucho aprendizaje. Y nosotros no podemos cambiar los llamados.

En la actualidad, tenemos aproximadamente unos noventa y uno, noventa y dos funcionarios, contando los que trabajan en el Cementerio, y desde que estamos nosotros hemos tenido algunas bajas por enfermedad y dos altas por el último concurso, una mujer y un hombre que están desempeñando funciones en la parte de recolección.

Hoy vine con mi equipo de trabajo, porque como se nos convocó por temas de medio ambiente, no quería dejar pasar la oportunidad para reconocer a una persona que es de perfil muy bajo, pero que tiene una trayectoria muy importante en el Gobierno Departamental, que es el químico Carlos Lacava. A partir de que yo ingresé, quise darle otro rol, donde no solamente estuviera como referente a nivel nacional, como lo es para todas las intendencias en lo que respecta su profesión, o dando charlas académicas en el exterior, sino que quise tenerlo más cerca de mí. Y así fue como iniciamos el camino de protocolizar algunas habilitaciones de las empresas y que el Laboratorio estuviera más junto desde el punto de vista profesional y académico, asesorando a la dirección, no como hoy se encuentra físicamente.

En sí la realidad fue que las personas que durante muchos años formaron parte de su equipo de trabajo, en diciembre, se jubilaron y él quedó

solo. A partir de ahí recorrimos un camino juntos y hoy el Laboratorio está funcionando muy bien, cuenta con una funcionaria administrativa, una vacunadora y una extraccionista, que era una funcionaria que hacía mucho tiempo que no trabajaba por un problema de salud, pero se reincorporó y está dando una gran mano. Además, tenemos a la técnica Mariana Aranda y tenemos también en el equipo —circunstancialmente, porque por su formación académica debería estar en la actividad privada— a la química Fernanda Cerdeña.

Ese es el equipo técnico que hoy tenemos y al que hay que agregarle una reciente incorporación de hace tres días, el ingeniero químico Fabián Rodríguez, que es un pase en comisión desde la Intendencia de Montevideo, donde desempeñaba funciones en la repartición de medio ambiente. También se ha sumado al equipo la doctora Graciela López, que vino en comisión desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Les aclaro, señores Ediles, que los pases en comisión, por ahora, no tienen ningún costo, salvo si los hacemos trabajar más horas, ahí quizás podamos tener algún costo.

Ese es el equipo de trabajo que hoy tenemos. Aspiramos a la capacitación, a la mejora y, como en todos lados, hay buenos funcionarios que permanentemente quieren aprender y hay otros que creen que están bien como están.

En los últimos meses he visto notas y planteos en los diferentes diarios nacionales que dejan en claro que el tema de la gestión de residuos no es fácil para ningún gobierno departamental, por más plata que se tenga. Son otros los factores que entran en juego, por ejemplo, la ciudadanía, el vecino. Voy a hacer referencia a las últimas declaraciones en el semanario *Búsqueda* del Intendente Daniel Martínez, del pasado 20 de julio: «Intendente suspenderá plan de clasificación iniciado por Ana Olivera por sus altos costos y malos resultados».

También tenemos otra información de prensa, donde se habla de los cincuenta empresarios que hoy se dedican al reciclado de residuos y se dice que económicamente la ecuación no da. Se menciona a una cooperativa que de las cuarenta y siete toneladas que juntaron en el mes, solamente once sirvieron y recaudaron setenta mil pesos.

Son notas que han salido en los últimos días en el diario *El País*, hace unos días y también en el mes de abril, sobre hechos contrastantes que nos pegan, que son parte de la realidad.

Como ustedes saben, el Intendente Falero ha asumido la presidencia del Congreso Nacional de Intendentes, y dentro de las reuniones que ha tenido, después de visitar al Presidente Tabaré Vázquez, una de ellas ha sido con el ingeniero Alejandro Nario, quien le ha transmitido los principios básicos de una nueva ley para residuos que se piensa implementar a través de una tasa. Como verán, el tema de los residuos es muy dinámico y continuamente se le está buscando soluciones.

¿No sé si satisfago con mi respuesta la pregunta que me han hecho? Si fuera por mí, siempre estaría necesitando más gente, pero creo que con la tecnificación y la puesta a punto de los funcionarios que tenemos se puede lograr una buena gestión.

Quisiera comentarles que el negocio con la

chipeadora móvil está en su fase final, ya se hizo la licitación y hay un adjudicatario, que tiene sesenta días para exponerla en el departamento, así que en los primeros días de setiembre, o en la primera quincena a más tardar, la deberíamos tener ya aquí para ponerla a funcionar. Va a ser una herramienta muy buena, porque venimos tratando de bajar la cantidad de residuos que tenemos.

El que ha trabajado principalmente en eso es el Subdirector, a través de un cronograma de actividades que tiene que ver con las zonas de transferencias. Antes no se hacía, pero a partir de que se empezaron a saturar los centros de transferencia, empezamos a generar un programa de actividades que se viene cumpliendo a rajatabla, excepto los días que llueve, como sucedió este fin de semana, que le tocaba a Eilda Paullier. En esa ciudad, ha habido una gran mejora, se va a cercar, se le va a poner un horario y se va a controlar.

Es bueno que ustedes sepan que tanto en Eilda Paullier como en Ituzaingó venimos teniendo, no problemas, pero sí inconvenientes, porque creemos que estamos dando buenos servicios, y los vecinos limítrofes utilizan nuestra infraestructura para tirar sus residuos. Desde un camión de papas que el Subdirector detectó en una de las recorridas, proveniente de la ciudad de Colonia, hasta aserrín, y desechos de industrias de gran tamaño que están depositando sus residuos en los centros de transferencia, y no corresponde que lo hagan.

En el centro de transferencia de Ituzaingó —al que también acuden vecinos de la localidad de 25 de Agosto y de zonas aledañas— hemos tenido inconvenientes. Ese es uno de los centros que se va a trasladar, gracias a un convenio que se está culminando con la Colonia Santín Carlos Rossi, por el que, por la realización de una obra, el Gobierno Departamental recibirá veinticinco hectáreas de tierra, parte de las cuales serán utilizadas para trasladar el centro de transferencia de Ituzaingó.

También estamos evaluando, y ya hicimos la consulta pertinente desde el punto de vista medioambiental, la adquisición de dos predios en la ciudad de Rodríguez para poder cambiar el centro de transferencia que allí existe a un lugar más alejado y más seguro del que está ubicado actualmente. Hace mucho tiempo que se viene trabajando en ese traslado. Hubo una licitación y el precio presentado fue exorbitante, por lo que se declaró desierta. A partir de ese momento, tanto el alcalde como el encargado de obras de la Comuna en esa zona y los concejales han estado permanentemente buscando sitios, pero al ser una zona productiva es muy difícil encontrar un lugar para la recepción de residuos. Además de estar alejado, el predio debe tener buenos accesos y una zona de amortiguación con respecto a los vecinos, que es lo que tratamos de preservar en este tipo de situaciones.

Ya que estoy hablando del tema, quisiera mencionarles que también está el centro de transferencia de residuos de Libertad, que fue cercado y cerrado, quemado y cortado y vuelto a cercar. Es uno de los tantos que ha sido denunciado por la DINAMA.

También es bueno que sepan que ante cualquier denuncia de algún vecino en la DINAMA automáticamente se hace un expediente que llega a nuestra dirección, porque somos los responsables

administrativos, más allá de que yo no lo comparta, porque para mí somos corresponsables junto con los municipios.

Dentro de esa denuncia que tuvimos, también se denunció que en un predio sobre la Ruta n.º 1 se estaban haciendo depósitos de todo tipo de residuos. Lo que se hizo fue notificar e intimar al propietario, quien contrató maquinaria y puso el terreno a punto y lo cercó, y con eso se dio por concluida la demanda de la DINAMA, y así se lo hicimos saber.

Y en esto de las denuncias voy a mencionar algo sobre los funcionarios que no lo comenté. Tenemos una plantilla de cuatro inspectores y a partir de que la DINAMA implementó un sistema de denuncias georeferenciadas, la química Fernanda Cerdeña les enseñó a georeferenciar todos los sitios a los que se concurre, para poder contestar las denuncias. Por ejemplo, puedo mencionarles que tuvimos que georeferenciar cuando solicitamos permiso para el acondicionamiento de una fosa séptica en Playa Pascual. Eso que tal vez parezca simple, no lo es, y los funcionarios están aprendiendo y respondiendo favorablemente, y es bueno que se sepa.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer alguna referencia con respecto a lo que planteó el señor Director General.

En primer lugar, el tema relativo a Ana Olivera y a Daniel Martínez dejémoslo para la Junta Departamental de Montevideo, y lo mismo con respecto a lo del semanario *Búsqueda*, por favor.

El Director General, ante una pregunta que le hizo el señor Edil Germán González, hacía referencia a qué era lo que había recibido cuando él asumió en el cargo, y yo anoté algunas cosas: una pala rota; el «pata de cabra» roto; el traxcavator roto, que se reparó y se volvió a romper, y también dijo que ahora se contrataba a una empresa tercerizada para realizar el trabajo.

También dijo que había que reconocer los cambios. ¡Vaya que se tienen que reconocer! Yo se los reconozco y lo felicito por ellos, como así también por hacer convenios —porque es bueno que se hagan— con otras instituciones del Estado, como el Ejército. Me llamó la atención que los funcionarios del Ejército acamparan en el Vertedero de Ciudad del Plata; me imagino que no lo habrán hecho entre la basura. Esos convenios son buenos, lo felicito por hacerlos.

Dijo que el Vertedero de Ciudad del Plata estaba en una situación «anárquica», me imagino que Bakunin nunca se debe haber imaginado tal cosa, seguramente se debe estar revolcando en su tumba.

Le reconozco personalmente los cambios que ha realizado. Pero ¿de quién recibió todo lo que reparó? Toda esa maquinaria que tuvo que reparar y que en algunos casos se volvió a romper. ¿Con quién contrató esa esa empresa para hacer el cercado perimetral que usted descubrió que era insolvente y por eso hizo un convenio con el Ejército?

Parecería que estuviéramos hablando de dos cosas distintas. Parecería ser que la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud empezó a funcionar cuando ingresó usted, señor Director General. ¿Quién gobernaba antes de que usted ingresara? ¿El Partido Colorado? ¿El Partido Independiente? ¿O era el mismo Partido Nacional? Lo que usted recibió lo recibió de parte del mismo Partido Nacional al que usted pertenece.

Le reconozco los cambios, señor Director General, y lo felicito por eso. Además, me gustaría recordarle que tiene que responderme lo relativo a los nichos de los cementerios, que fue planteado en mi primera intervención.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Director General Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

Para su tranquilidad, señor Edil, quiero decirle que en lo que refiere a los cementerios se están realizando las obras. La Oficina de Arquitectura ya está haciendo la memoria relativa a la ampliación del Cementerio de San José.

En cuanto a las licitaciones, es bueno hacer una precisión que la establece el TOCAF<sup>11</sup>. Hoy en día hay dos visiones en cuanto a la forma de licitar. Algunos organismos costean los trabajos y descalifican a aquellas empresas que estén por debajo de ese costo. Nosotros eso hoy no lo hacemos por un tema de libre competencia, que quien hace las licitaciones entiende que hay que respetar.

Quien ganó la licitación para hacer los nichos en Ecilda Paullier los hizo torcidos y así no los podemos vender, y por eso estamos en litigio. La que ganó fue la empresa que licitó más barato, pero ¿tendría idoneidad para realizar ese tipo de obras? Yo no puedo responder si la tenía o no, lo que sí sé es que lo que nos pasó es un problema que le pasa a muchos de quienes llaman a licitación en la administración pública.

Los entes autónomos y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas costean antes de llamar, o sea, ya se sabe que el costo con las leyes sociales y todos los requisitos tiene un mínimo, y a partir de ahí empiezan a competir para ver cuál es el margen de ganancia.

Yo me afilio a ese sistema, pero la realidad es que, por lo establecido en el TOCAF, hay que dejar competir. Algunas empresas grandes bajan los precios en función de seguir dando empleo y no tener gente en el seguro de paro, esa es otra tesitura que también es válida y que entra en juego cuando aparecen las licitaciones.

Lo que nosotros hemos tratado de hacer es hincapié en los controles pertinentes y es por eso que se los estamos realizando a las tercerizaciones, a partir de que hace unos cuantos meses se nos pasó la responsabilidad de tener a cargo la limpieza de las ciudades de San José y de Libertad.

Por lo tanto, es nuestro deber y vamos a tratar de cumplir para que las empresas que ganan en buena ley se ajusten a lo que se comprometieron, porque queremos que ese dinero, que es de todos, luzca en la higiene en la seguridad del

departamento.

EDILA ELIANNA PASCUAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Elianna Pascual.

EDILA ELIANNA PASCUAL. Gracias, señor Presidente.

Quería hablar un poco más de la situación ambiental de Ciudad del Plata. Se ha hablado del Vertedero, que es un problema que los vecinos de Ciudad del Plata, no solamente los del km 26 y los de Delta El Tigre, sufren de manera cotidiana.

También se habló de los contenedores, y no me quedó claro si van a poner más o no, más allá de los que hay actualmente en los centros públicos, que son muy pocos e insuficientes, y que tampoco en la medida que se rompen se reparan.

Tenemos un problema muy serio con respecto al estado penoso de los camiones de recolección de residuos, que son dos, que se dejan de noche en el anfiteatro; todos los deben ver. Tengo entendido que la situación mecánica es bastante penosa. Hoy un compañero Edil preguntaba si iba a haber recambio de flota, y yo creo que se podría preguntar eso con respecto a esos dos camiones, porque varias veces los vecinos de Ciudad del Plata tenemos el problema de no recibir la recolección, que es dos veces a la semana y en algunos barrios solo una vez a la semana, por lo tanto, ya es escasa de por sí y a veces no se cumple con esa asiduidad.

También quisiera preguntar por la situación de la franja costera —que era uno de los temas que me hubiera gustado traer para la media hora previa, pero no me dio el tiempo— de Playa Pascual y de Villa Olímpica, que son playas que están teniendo problemas con la basura.

En los meses estivales, tenemos algún tipo de cuidado de algunas zonas, sobre todo de Playa Pascual y de Villa Olímpica, pero es insuficiente y debería ser durante todo el año, ya que la cantidad de residuos es bastante agobiante. Los vecinos de Ciudad del Plata podemos ver esa situación a diario. Se han creado algunos basurales en las bajadas a las playas, lo que es muy preocupante para los vecinos.

Quisiéramos saber si la Intendencia tiene pensado algún tipo de solución para ese profundo problema que es la recolección de la basura en Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Director General Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

Voy a contestar parte de la consulta que ha realizado la señora Edila, otra parte la va a contestar el señor Subdirector.

La respuesta que voy a dar abarca a todos los municipios ¿Por qué hago esta precisión? Porque a partir de que nuestro Intendente, el señor José Luis Falero, asumió en su primer período de gobierno, le atribuyó ciertas funciones a los alcaldes de aquel entonces que, a mi juicio, es más de lo que les habilita la ley; entre esas funciones está la recolección de residuos.

La Intendencia solamente se quedó con la recolección de residuos de contenedores, los amarillos, el resto de la recolección pertenece a los municipios. Casi todo el territorio, en lo que tiene que ver con la salubridad y la recolección de residuos, que es una facultad que nos da la Ley n.º 9515 y, por lo tanto, una obligación que tiene la Intendencia, la realizan los municipios, que nos ayudan en la recolección del entorno de los contenedores.

Es cierto que el Municipio de Ciudad del Plata ha tenido serias dificultades en cuanto a roturas de maquinaria. Nosotros convivimos con las roturas y más cuando tenemos camiones con mucha tecnificación.

Yo he adoptado un dicho en mi familia: «todos los días arranco en repecho». Y para el nuevo capataz también es así, porque las roturas significan doble horario y cambios de logística. *Me pongo en los zapatos* de los alcaldes y sé que esas situaciones se tornan muy difíciles.

Es por eso que hace más de un mes se resolvió en el Gabinete ayudar al Municipio de Ciudad del Plata y reforzamos la recolección con los cuarenta y cinco contenedores que tenemos, y, además, los sábados está yendo un camión recolector, de los naranjas, que tiene recolección trasera, para recoger los residuos de esos contenedores.

También se ofreció camiones, pero no fueron aceptados. Nosotros hicimos un informe para el señor Intendente dejando en claro que la señora Alcaldesa rechazó tanto un camión que le ofrecía el Alcalde Sergio Valverde como dos camiones que le ofrecíamos nosotros.

También debo decir que el día que se hizo un curso para conductores — que fue la semana pasada— la recolección se dejó de hacer, porque todos los conductores estaban en el curso. Sin embargo, mi repartición dejó de lado el curso, porque entendimos que la prioridad eran los vecinos y se tenía que hacer la recolección de residuos; los cursos se realizarán en algún momento que no interrumpen esa función. Quería hacer esta precisión porque es muy importante.

Los basurales están. Estamos tratando de combatirlos, pidiéndole al Departamento de Obras que nos dé una mano, porque nosotros no tenemos personal en esa zona, puesto que es un territorio que básicamente es administrado por el Municipio, que tiene una cantidad de personal; por lo que tengo entendido, alrededor de diecinueve personas. En el transcurso de esa instancia, hablé tanto con el capataz como con algunos operarios, pero nosotros no podemos dar ningún tipo de ayuda si quien ejerce la autoridad democráticamente no la acepta.

Sé que los funcionarios están pasando por un mal momento, porque son vecinos y les reclaman. Hay una zona en la que se recoge la basura solamente los miércoles, y han quedado más de quince días sin la recolección. Por eso, nosotros habíamos tomado esa medida de dar una mano, de ayudar, como también lo hacemos con Libertad, porque no es solamente porque se trate de Ciudad del Plata. El Alcalde Sergio Valverde estuvo como dos meses sin un camión y ante esa circunstancia, cuando se terminaba el recorrido nuestro, se hacía doble turno para realizar la recolección en Libertad, dando esa mano de la que hablábamos

anteriormente. Por lo tanto, desde nuestra dirección, dentro de las posibilidades que tenemos, queremos ayudar.

Nosotros contamos con ocho camiones Mercedes Benz, cinco recolectores y tres lavadores, y desde abril nunca hemos podido contar con la flota completa. Venimos trabajando a doble turno, tratando de cubrir todas las instancias. El tema de la flota es un punto crítico, lo reconocemos, porque sabemos que la maquinaria que tenemos está cumpliendo su vida útil.

Nosotros fuimos el primer departamento en tener este sistema de recolección, que empezó en el año 2007, y los primeros camiones que se adquirieron ya están cumpliendo su vida útil. Creo — ya lo hemos hablado con el señor Intendente— que para el año que viene posiblemente se haga un llamado a licitación para, por lo menos, cambiar alguno de esos camiones. Por eso creo —y vuelvo a referirme a la primera pregunta— que con el presupuesto asignado vamos a llegar a término y dar cumplimiento a la demanda.

En cuanto a la recolección de residuos de Ciudad del Plata, debemos decir que sí, que va a haber, se está estudiando cuál va a ser el sistema que se va a utilizar. Lo que nosotros queremos —sin querer ser reiterativos—, con los pocos recursos que tenemos, es tomar una buena decisión, más allá de que podamos demorar. En otros departamentos se han tomado decisiones muy caras que después no dieron los resultados esperados. Nosotros vamos a tratar de brindar la mejor solución, realizando las consultas pertinentes a quienes saben del tema, para lograr que, si nos equivocamos, sea por el menor margen posible.

Si me preguntan qué es lo que pienso yo, podría decirles que Ciudad del Plata, por las características geográficas y de infraestructura que tiene, es lo más parecido a la Ciudad de la Costa, por lo que tendríamos que estar pensando en aplicar una recolección muy parecida a la que se aplica en esa zona de Canelones.

Con respecto a lo que tiene que ver con la costa, le voy a ceder la palabra al doctor Juan Carlos Álvarez.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Subdirector de Gestión Ambiental y Salud, doctor Juan Carlos Álvarez.

SEÑOR JUAN CARLOS ÁLVAREZ. En primer lugar, saludamos a las señoras y a los señores Ediles, y les agradecemos esta instancia, que nos permite realizar este intercambio para ver las acciones que hemos estado llevando adelante, como así también nuestras falencias y nuestros aciertos.

En cuanto a las acciones que se han ido desarrollando a nivel de la costa, la Unidad de Cambio Climático —de la cual nuestra dirección forma parte, conjuntamente con la Dirección General de Desarrollo— viene realizando un monitoreo continuo, lo que se hace necesario no solo en la zona de Ciudad del Plata, sino en toda la franja costera del departamento.

Para realizar acciones a nivel de la costa es necesario tener una autorización ambiental previa de la DINAMA, que se está tramitando por intermedio de la Dirección General de Desarrollo y

la Unidad de Impacto Ambiental—, que va a permitir, como se ha venido haciendo hasta el momento, realizar acciones como, por ejemplo, las cercas captoras, que impiden la erosión de las barrancas y propician la captación de arena, cosa que preocupa mucho en la zona de Playa Pascual.

Otra de las actividades que se realiza es el monitoreo de floraciones algales, que es muy importante en la temporada estival, porque es lo que muchas veces imposibilita el baño y el disfrute en esa zona, que es muy popular y muy concurrida, porque en Ciudad del Plata viven cuarenta y cinco mil personas, además de la gente de Montevideo que también la suele aprovechar.

En cuanto a los residuos sobre la costa, se ven, es muy común, luego de las sudestadas que suelen haber en Playa Pascual por la formación de la costa, que aparezca la resaca de los juncos, que es algo natural. El Gobierno Departamental, conjuntamente con la DINAMA, a través de esa habilitación ambiental previa, logra que ingresen máquinas habilitadas desde el punto de vista medioambiental y que nuevamente el lugar sea disfrutable para toda la gente de Ciudad del Plata.

En cuanto a las acciones que se vienen realizando sobre la costa, son esas que describimos. También está el problema de los basurales, que como decía el señor Director General, se sigue trabajando para erradicarlos, y se le sigue pidiendo al Departamento de Obras que ayude. Es un trabajo sumamente dinámico.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

**MOCIÓN:**

*Para que se prorrogue el horario de finalización de la sesión hasta que culmine el tema en consideración.*

**Javier Gutiérrez. Edil.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy hice unas cuantas preguntas y la única que se me ha contestado es que hay cuarenta y cinco contenedores para Ciudad del Plata.

También pregunté cuál es la vida útil del Vertedero de Ciudad del Plata. Justamente hoy está el Subdirector que vino hace dos años a una reunión de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente —sesión en la que participé—, y figura en actas —porque solicitamos versión taquigráfica— y en las propuestas realizables que posiblemente el cierre del Vertedero de Ciudad del Plata se hiciera en dieciocho meses.

Cuando le preguntamos al señor Subdirector sobre la participación, en su momento, en la elaboración del Presupuesto Quinquenal —y él ya estaba en la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud—, nos dijo que no había participado, y eso es preocupante. Que no haya participado en la discusión del Presupuesto Quinquenal el Subdirector que estaba en funciones es preocupante.

Acá parecería ser que la gestión empieza cuando asume el Director General Yarwynn Silveira y nos olvidamos que lo que estamos pidiendo son explicaciones sobre la gestión del Gobierno Departamental y los planes concretos para el área de higiene y salud.

Yo creo que nosotros no estamos evaluando su breve gestión, señor Director General, sino que estamos evaluando y haciendo preguntas sobre las cosas que se comprometió a hacer el Ejecutivo Departamental, que hace ya dos años y medio de esta legislatura que está al frente de la Intendencia y que también lo estuvo en la legislatura anterior.

También preguntamos por los cuatrocientos cincuenta contenedores para Ciudad del Plata, si ya hay un sistema de recolección de residuos pensado, porque ha habido versiones de prensa departamental —yo no leo prensa nacional— en la que usted, señor Director General habla sobre un plan de tercerización de la recolección de basura en Ciudad del Plata.

A mí me gustaría saber, también, en qué está la Unidad de Gestión Costera, porque la señora Edila Elianna Pascual preguntó sobre eso, pero no se habló sobre esa unidad que se prometía crear, que figura en las propuestas realizables.

Acá hay respuestas evasivas y la gente quiere respuestas concretas. Por ejemplo, ¿cómo eliminamos el basural que está detrás de la cancha de River o el que está finalizando avenida Italia? Esas cosas preocupan a los vecinos.

El señor Edil Pablo García preguntaba hace unos instantes cómo se solucionaba el problema de la gran mayoría de los contenedores que están deteriorados.

Se habla de que el Vertedero de Ciudad del Plata tiene tecnología de punta, pero las empresas actualmente tienen que llevar sus residuos hasta ahí. ¿Y cómo se controla el volumen de toneladas que lleva cada empresa cuando no hay balanza dentro del Vertedero? ¿Se tiene que confiar en un papelito que lleva una determinada persona diciendo que pasó por la balanza tal y que lleva determinada cantidad de kilos? Esas son las cosas que la ciudadanía tiene que saber.

Me parece interesante que se le agradezca al Ejército por la colaboración que ha brindado en la colocación del tejido perimetral en el Vertedero de Ciudad del Plata, y en el Vertedero de San José prestando un traxcavator. En cambio, el representante del Ejecutivo Departamental dice que a nivel nacional no recibe prácticamente apoyo del Gobierno Central.

Podremos tener un debate filosófico en este recinto, pero lo que le preocupa al vecino es la basura, es no estar rodeado de basura en Ciudad del Plata.

Cuando usted era Edil, señor Director General,

dijimos que contarán con el Frente Amplio para trabajar en el tema, pero hasta el día de hoy el Ejecutivo Departamental, en su representación, nunca nos ha llamado a debatir sobre higiene, medio ambiente, ni sobre los basurales en San José. ¡Nunca nos ha convocado el Ejecutivo Departamental! El Frente Amplio, en la sesión en la que se habló de los vertederos del departamento, se comprometió a colaborar, y usted estaba en esa sesión.

Planteamos diferentes ideas, desde un centro de incineración y otras cuestiones más, pero nunca nos convocó el Intendente ni quien lo representa hoy, como fuerza política con representación en esta Junta Departamental para debatir temas de higiene o de gestión ambiental.

Creo que tenemos que ser muy serios, porque si yo asumo una responsabilidad como director o como subdirector tengo que saber lo que dice el Presupuesto Quinquenal, tengo que tener muy claro lo que se dice en las propuestas realizables. Se vino el Subdirector a una sesión de comisión, en la cual participé, y figura en actas que él y el entonces director no sabían lo que decía el Presupuesto Quinquenal es preocupante. Ellos mismos dijeron «nosotros no participamos de la elaboración del Presupuesto» y eso es preocupante.

En suma, quiero que me responda cuándo se va a cerrar el Vertedero de Ciudad del Plata, que, en esa sesión de comisión, se comprometieron a que iba a ser en dieciocho meses.

También quisiera que se me dijera cuántos contenedores tiene hoy la Comuna y cuántos piensa colocar en Ciudad del Plata, o cuál es la alternativa, porque los he escuchado decir que las calles son angostas, y puedo compartirlo, y esperar a que se busque una alternativa, ¿pero cuándo va a estar esa alternativa? También han dicho que se va a tercerizar, después se dijo que no se iba a tercerizar. ¿Qué es lo que se va a hacer? La gente en Ciudad del Plata vive en medio de la basura.

*(Dialogados en Sala).*

¿Me ampara en el uso de la palabra, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. Le solicitamos al señor Edil Pablo García que haga silencio.

Gracias.

Continúe, señor Edil González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Nosotros constantemente recibimos denuncias sobre el Vertedero de Ciudad del Plata, y tenemos filmaciones. Usted sabe muy bien, señor Director General, que tenemos constantes reuniones con compañeros militantes de nuestra fuerza política que también son militantes sociales.

El tema de las chimeneas en el Vertedero de Ciudad del Plata es una preocupación constante. Está a cien metros de un jardín de infantes y contiguo a viviendas. Ni que hablar que es un problema que se ha generado a lo largo de los años y que es un problema de todos, y en eso no excluyo ni al Frente Amplio ni al Partido Nacional. Es un

problema de todos y tenemos que buscarle una solución.

Usted sabe muy bien que los vecinos están haciendo una campaña de recolección de firmas, que quieren saber cuál es la fecha límite de cierre del Vertedero y también quieren saber la integración social de los recolectores, que históricamente han disminuido gran parte de la basura que se elimina ahí reciclándola. Tiene que haber una integración social de esa gente, y ni que hablar que tenemos que capacitarlos, que prepararlos. Una de las partes interesantes que evaluó esa gente es el tema que usted planteó de la tercerización de los servicios de recolección de basura con la integración posible de los recolectores.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Director General Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. Voy a tratar de ser bien claro.

La cantidad de contenedores está en la Rendición de Cuentas 2016, son mil ciento cuarenta y cinco, y es lo que hay. A eso hay que sumarle la compra de cuarenta y cinco y existe la posibilidad de ampliar la licitación.

Con respecto al cierre del Centro de Disposición Final de Ciudad del Plata, según las directivas que tenemos del señor Intendente —y lo hemos hablado con el director de la DINAMA— va a ser de común acuerdo, desde el punto de vista técnico, con el MVOTMA<sup>11</sup>. Como ustedes sabrán, para cerrar un centro de disposición final de residuos se necesita un protocolo y todas esas exigencias y etapas las va a estar dando el Ministerio.

Después veremos qué posibilidades tenemos de proyectar una zona de transferencia, como se venía planificando, o la posibilidad de radicación de cierta tecnología que transformaría todos los residuos, excepto el metal, en una especie de planchas de madera. Es una tecnología que se ha ofrecido al Gobierno Departamental y que se está evaluando conjuntamente con otras direcciones de la Intendencia —por ejemplo, con el Área de Grandes Inversiones y con el equipo técnico de la Dirección General de Desarrollo—, si bien nosotros somos los destinatarios.

Pongo esos dos ejemplos porque son bien diferentes, bien opuestos, desde una zona de transferencia sencilla, como es la que hay en la ciudad de Colonia, a algo muy tecnificado, como puede ser una planta de transformación de residuos, que es lo que se nos está ofreciendo.

Nosotros vamos a cumplir con lo que nos comprometimos, se va a cerrar, y el cierre se va a dar cuando desde el punto de vista técnico se pueda hacer; no va a ser cuando se nos antoje o cuando se den las circunstancias. Nosotros queremos hacer el cierre de la mejor forma, profesionalmente, con el control del Gobierno Nacional a través de la DINAMA, que es quien nos viene controlando y con quien venimos trabajando desde que asumimos, tratando de ver cómo solucionar los escollos que se nos presentan, en beneficio tanto del país como del departamento, y por toda la inversión que se ha realizado en todos estos años.

O sea, como decía al principio al contestarle a otro señor Edil, con respecto a este tema, el cierre del Vertedero de Ciudad del Plata la tenemos que realizar convencidos, firmes y con respaldo técnico. Ese es el acuerdo al que hemos llegado. Y en cualquiera de las soluciones que se adopte la preocupación por la inclusión social va a estar presente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar a la Mesa una moción de orden. Antes de darle lectura, les aclaro que los señores Ediles que han solicitado hacer uso de la palabra son Luis Senattore, Danilo Del Curti y Juan Martín Álvarez.

Léase por Secretaría la moción presentada.

(Se lee).

**MOCIÓN:**

No habiendo más señores Ediles anotados para hacer uso de la palabra, se da por finalizado el debate, pasando a votar la moción presentada.

**Adriana Etchegoimberry. Edila Coordinadora de la Bancada de Alianza por San José.**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente: esa moción dice que ya no hay más señores Ediles anotados, por lo tanto, se corta ya la lista de oradores.

SEÑOR PRESIDENTE. No, señor Edil, yo di lectura de los nombres de los tres Ediles que solicitaron hacer uso de la palabra antes de leer la moción y pasar a votarla, ellos integran la lista de oradores.

La moción es de orden y tenemos que votarla.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. De orden es, también, que antes de cerrar la lista de oradores se invite a los señores Ediles que quieran hacer uso de la palabra y recién ahí se cierre.

Me parece que no es el estilo al que estamos acostumbrados en una asamblea, donde antes de cerrar la lista de oradores, se avisa y quienes tienen algo para decir se anotan.

Esa es la interpretación que yo hago. Las mayorías mandan.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil.

¿Algún otro señor Edil, aparte de los tres que ya mencioné, desea hacer uso de la palabra?

(Piden anotarse para hacer uso de la palabra los señores Ediles Mario Guerra, Germán González, Pablo García, Javier Gutiérrez y Gastón Camy).

Continuamos. Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

EDIL LUIS SENATTORRE. Gracias, señor Presidente.

Por las características de este régimen uno pide hacer uso de la palabra hace una hora y mientras hay muchas cosas que se van diciendo, algunas contestan interrogantes y otras crean nuevas incertidumbres. Eso lo sabrá usted por su experiencia en esta Sala, señor Director General.

Usted comenzó su disertación afirmando que no se iba a poder cumplir con todas las metas que estaban presupuestadas. Sus declaraciones tienen cierta cuota de sinceridad y generan también la duda o incertidumbre al pensar qué pasa con los presupuestos, para qué se hacen, si a mitad de camino ya se sabe que hay un montón de cosas que no se van a cumplir.

También quedó claro de la reseña que usted hizo, dando datos, que se le ha quitado cierta importancia presupuestal a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, siendo que debería tener cada vez más importancia y recursos porque abarca todo lo que es higiene y puntualmente el tema sobre el que hemos estado hablando hoy, el de los residuos.

El tema residuos trasciende las fronteras departamentales y hasta del país, porque es un problema mundial, al que se le está prestando mucha atención para ver cómo se trata, porque las perspectivas son que cada día se agrave más. Entonces, este no parece un momento apropiado como para quitarle importancia a una dirección que cubre ese tipo de servicios.

Por otro lado, coincide en el tiempo el cambio de sistema de los tributos en lo que tienen que ver con la Tasa de Alumbrado Público y la Tasa de Salubridad, lo que generó un aumento presupuestal bastante significativo en el área de higiene y salubridad. Sin embargo, si miramos el cronograma, vemos que en el año que aumentan los ingresos disminuye en el Presupuesto Quinquenal la asignación para el área que, en parte, motiva la recaudación; o sea, no parece haber una correspondencia.

Entonces, parte de la pregunta, *poniéndome en los zapatos del contribuyente*, como en los suyos como Director General, es si no se siente, por decirlo de alguna manera, estafado, porque es un área que recauda cada vez más y tiene responsabilidades trascendentes, pero cada vez se le da menos recursos e importancia dentro del Presupuesto Quinquenal.

Como usted dijo, le vendría bien mayor cantidad de personal, de maquinaria, porque no se está pudiendo cumplir en tiempo y forma con algunas de las cosas presupuestadas; parecería que hay recursos que no se están destinando para el área.

Usted, como director y organizador de las tareas que se tienen que cumplir desde su dirección, ¿no se siente con derecho a reclamar? Y lo pregunto pensando en la posibilidad de proyectar nuevos planes a futuro en lo que tiene que ver con el medio ambiente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Director General Yarrowyn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. Voy a tratar de ser claro y contundente.

En cuanto a las apreciaciones desde el punto de vista presupuestal, lo que manifesté fue comparando la Rendición de Cuentas del año 2015 con la Rendición de Cuentas del año 2016, por lo tanto, lo que usted expresa de aumento de recaudación lo veremos al finalizar este período, en los primeros seis meses del año 2018; ese es un

tema netamente técnico y presupuestal.

Yo compartí muchas horas con varios compañeros, tanto del Partido Nacional como del Frente Amplio, para ver y saber el dinamismo que puede existir dentro de un rubro. Cuando se hace un presupuesto las cosas no son fijas tienen cierta movilidad dentro del grupo o del subgrupo, o dentro del área en la que están presupuestadas. ¿Qué quiero decir con esto? Que si realmente en el Presupuesto Quinquenal dice que tengo que comprar dos camiones, no necesariamente tiene que ser eso, puedo comprar más o puedo comprar menos. Esa elasticidad puede existir en un presupuesto, estando dentro de los parámetros o las hipótesis presupuestales que uno entiende pertinente.

Y aprovecho la oportunidad de hoy, porque mañana vamos a tener una instancia muy importante en la DINAMA, y puede haber un cambio sustancial en cuanto a medio ambiente, que es de lo que estamos hablando esta noche. Es bueno recordar dónde los gobiernos departamentales tendríamos mayor incidencia y es en el tema de las extractivas.

Mañana se pone a consideración, y se está invitando a los tres departamentos, un preproyecto de decreto por parte del Gobierno Nacional para que, de alguna manera, cambie la forma en que las empresas extractivas soliciten permiso para operar en el Área Metropolitana.

Es un trabajo que me ha tocado hacer en estos trescientos cincuenta días que llevo en la dirección, aunque el grueso del trabajo lo han hecho otros compañeros —parte del equipo del Ejecutivo Departamental— que han venido batallando, tanto desde el punto de vista político como técnico, conjuntamente con la Intendencia de Canelones principalmente, porque la Intendencia de Montevideo no tiene extractivas desde el punto de vista legal, porque las eliminaron por decreto.

Por lo tanto, San José, se juega algo muy importante.

La semana pasada estuvimos en Ciudad del Plata. Como ustedes saben, el ochenta por ciento de la producción de las extractivas —principalmente la arena— sale de este departamento, y a partir de ahí se cambia la recaudación. Si analizan el Presupuesto Quinquenal, si no me equivoco, en el año 2015, las extractivas, por canon, nos pagaron cincuenta y seis mil pesos; en el año 2016, el importe saltó a ciento sesenta y tres mil pesos, pero creemos que con esta nueva metodología, más los cambios que pretendemos realizar a través de las inspecciones y las guías que van a pasar a ser emitidas por los gobiernos departamentales, va a haber un incremento sustancial en la recaudación.

También aprovecho a pasar el aviso de que Carlos ha trabajado muchísimo en ese tema y es el representante técnico ante el Congreso Nacional de Ediles en el tema tasas de bromatología. Si ustedes ven el Presupuesto Quinquenal, esa es una de las tasas que aumenta y podría aumentar muchísimo más. El aumento del último año fue básicamente por IPC<sup>12</sup>. Hoy es ficta, pero si se aplica como se debe se puede obtener una buena recaudación y solucionar una cantidad de problemas que hoy tienen las empresas.

También en los diferente rubros que vayan

estudiando, van a ver que en algunos se vienen incrementando la recaudación básicamente por la fiscalización. Algunos rubros no se estaban cobrando y es bueno decir que la fiscalización ha hecho que el contribuyente se ponga al día con el pago de algunos de los impuestos.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

#### 27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 23:25).*

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

*(Vueltos a Sala).*

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 23:28).*

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señor Presidente.

Vamos a romper el hielo en el Partido Nacional y voy a hacer como que estoy jugando al truco, una crucecita, un poroto más. El Director General de Gestión Ambiental y Salud es el segundo director llamado a Sala, cumpliendo con lo que se ha pedido.

Señor Director General, Yarwynn Silveira, doctor Juan Carlos Álvarez, químico Carlos Lacava: mi primera pregunta va dirigida hacia el químico Carlos Lacava. Quisiera saber cuáles son las potestades del Laboratorio del Gobierno Departamental y qué función tiene.

En segundo lugar, quisiera hacerle una pregunta al Director General, y voy a hacer el segundo Edil en hacer una pregunta sobre el tema medio ambiente, porque se ha preguntado mucha cosa, pero por el medio ambiente, que es para lo que se ha convocado al jerarca, ha habido pocas. Me gustaría preguntarle, señor Director General, sobre las márgenes de nuestro querido río San José.

He encontrado preocupación en muchos vecinos por un tema que es recurrente, que se ha planteado en este Legislativo y el planteamiento fue elevado a su dirección. Me refiero al tema de las bolsas de nailon. Cuando venimos por la ruta, entrando a San José, vemos una cantidad de bolsas de nailon, al punto que los árboles parecen adornados. Quisiera saber si hay algún proyecto para solucionar esa

situación o cómo se podría hacer.

En tercer lugar, y también referido a una inquietud de la gente, cuando uno entra a San José, la vista que tiene enseguida es la del río San José con los árboles y todo su follaje, pero sobre una de las márgenes del río se ven chatarras, hay un autoparte, y eso no acompaña el paisaje de ingreso a nuestra ciudad.

En cuarto lugar, señor Director General, quisiera agradecerle a su equipo de trabajo por la organización de charlas sobre ofidios en Ciudad del Plata. La llave del éxito es el conocimiento del valor de las cosas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene el uso de la palabra el químico Carlos Lacava.

SEÑOR CARLOS LACAVAL. Buenas noches.

Básicamente, las funciones del Laboratorio Municipal se dividen en tres áreas: el área bromatológica, el área de realización de los carnés de salud y el área de medio ambiente. La función más antigua es la de bromatología, con la que fue creado, en la década del cincuenta. Desde los años setenta se realiza lo necesario para la entrega de carnés de salud. El área de medio ambiente es más próxima, se incorporó por los años noventa.

En lo que refiere a lo medioambiental – que creo que es lo que más les interesaba, por eso este llamado a Sala— las tareas fundamentales son el control de aguas superficiales, tanto de aguas internas como costeras. Se hace un monitoreo del río San José, como parte de la cuenca del río Santa Lucía, en el que se hace un monitoreo conjunto entre todas las intendencias de los departamentos que forman parte de esa cuenca, con el apoyo de la DINAMA. Ese monitoreo en forma conjunta se hace desde el 2004, anteriormente lo hacíamos en forma individual.

En lo que respecta a las playas, ahora, se está trabajando en un monitoreo conjunto con la DINAMA y con todas las intendencias de la zona costera.

*(Dialogados en Sala).*

SEÑOR PRESIDENTE. Les pido, señores Ediles, que, por favor, tomen asiento y guarden silencio para poder escuchar al químico Carlos Lacava, quien está haciendo uso de la palabra; tenemos la suerte de que esté aquí explicándonos cuáles son las funciones del Laboratorio.

Disculpe, señor Lacava, continúe en el uso de la palabra.

SEÑOR CARLOS LACAVAL. Gracias, señor Presidente.

Como decía, en lo que respecta a la vigilancia de las playas, estamos trabajando con un programa integrado por todas las intendencias de la zona del Río de la Plata y del océano Atlántico y por la DINAMA, e incluye un sistema de monitoreo temprano de floraciones algales, que es un problema que se viene incrementando desde fines de los años noventa.

*(Ocupa la presidencia la señora Edila Mirta Serena).*

Ahora tenemos instrumentado junto con la DINAMA un monitoreo de alerta temprana de las floraciones algales, que es el principal problema que se está teniendo en las playas.

También hacemos un control de efluentes y de otros problemas. De los efluentes líquidos, sobre todo los de los dos vertederos del departamento en cuanto al lixiviado que se produce en el enterramiento y la efectividad de la planta de tratamiento de esos lixiviados antes de ser dispuestos finalmente, según el caso. En la ciudad de San José, la disposición final es al colector de OSE, mientras que en el caso de Ciudad del Plata es a aguas superficiales.

También tenemos el control de varios arroyos y corrientes de agua superficiales del departamento, fuera de lo que es la cuenca del río Santa Lucía, que es la pequeña zona del departamento que queda estrictamente como cuenca del Río de la Plata. En esa zona, tenemos monitoreos más bien aleatorios y respondiendo a problemas puntuales, ya sea en el arroyo Mauricio o en el arroyo Tigre, y tenemos algunos controles en el arroyo Pavón. Como les decía, esos controles responden a respuestas a problemas puntuales que se presentan, fundamentalmente por las actividades industriales y agrícolas de la zona.

El otro control ambiental que se realiza en el Laboratorio es el control de aguas subterráneas. Uno de los más importantes que realizamos es el análisis de agua de pozos de los establecimientos rurales y de toda la zona que no es servida por OSE. Se hace el control de potabilidad de agua y se tiene un muy buen relevamiento de lo que es la calidad de agua en las distintas zonas del departamento, que no siempre es la mejor. En algunos casos son zonas de muy buena calidad de agua y, en otros casos, de no tan buena calidad de agua.

Este es un resumen muy abreviado de las cosas que realizamos, que creo que por la hora es adecuado. Cualquier cosa, estoy a las órdenes.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Director General Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

Quedaron por contestar dos preguntas, y voy a complementar una, porque traje un expediente del señor Edil Germán González sobre el arroyo De la Virgen. Se hicieron los análisis y dieron bien.

Con respecto a la chatarra, ese es un gran problema que lo tenemos en todo el territorio del departamento. Es una de las grandes preocupaciones que tenemos conjuntamente con la Dirección Departamental de Salud. Venimos trabajando por el tema de la prevención del dengue.

El inconveniente que tenemos en ese sentido es un tema netamente jurídico, o sea, si el Gobierno Nacional establece o declara la insalubridad de los predios, recién ahí nosotros podemos entrar a sacar la chatarra.

Con respecto a la preocupación de las márgenes del río San José, nos preocupa mucho. Hay un lugar —ustedes lo han mencionado—, que es la continuación de avenida Italia, de donde hemos sacado hasta siete u ocho camiones de residuos y

seguimos sacando basura. Lo que le hemos propuesto al Ejecutivo Departamental es cortar el acceso para camiones y simplemente dejarlo para terapias hípicas, porque sé que se llevan caballos de carreras al río cuando tienen alguna inflamación, la idea es controlar el acceso lo máximo posible.

Con respecto al basural que se formó aledaño a la cancha de River, lo tendremos en cuenta. En ese lugar ya estuvo trabajando una plantilla del Departamento de Obras, como así también estuvo una cuadrilla en la cancha de Universal, que cambió sustancialmente el entorno; estaría faltando un poco más de luz, que es otro de los reclamos.

Voy a aprovechar la oportunidad para hablar sobre el cambio que ha tenido una vía peatonal que se ha generado naturalmente, que la hemos limpiado a partir de que la gente la usa y por solicitudes de los vecinos. Me refiero a donde están las vías de los trenes. Hemos limpiado desde calle Oribe hasta donde está la estación de AFE<sup>13</sup>, y desde la estación hasta las viviendas que están atrás de la cancha de Nacional; resta terminar la parte que está contra las viviendas del SIAV<sup>14</sup>.

En ese lugar, se hizo un trabajo muy importante, y el Ejecutivo Departamental nos está pidiendo que remitamos un informe al directorio de AFE, porque es un territorio que no es nuestro, pero, ante el reclamo de los vecinos, lo limpiamos. La cooperativa, que cumple un año los primeros días setiembre, se comprometió a mantener el lugar limpio. Más allá de que se hizo un desmalezamiento se trató de dejar algunos árboles autóctonos, como los talas, y después se terminó dando herbicida Tordón al resto de la maleza. Esa zona se ha transformado.

Nosotros actuamos ante los reclamos de la gente, y en este caso lo tuvimos en cuenta. Y eso porque a veces imponemos un sistema, pero los sistemas dejan de cumplir la función para los que se los utiliza. Por ejemplo, el sistema de volquetas. Nosotros sacamos de ese lugar la volqueta, porque el mal uso que se le estaba dando perjudicaba el entorno y a los vecinos que viven allí.

También vimos y apoyamos que vecinos, por iniciativa propia —es bueno decirlo—, pasando el puente, sacaron las malezas que había frente a sus domicilios. Nosotros solo recogimos todo lo que quedaba de maleza seca, que en alguna oportunidad se había quemado y no se había terminado el trabajo.

También es bueno decir que en ese corredor hay una parte que la mantiene la Dirección General de Paseos Públicos y a veces lo hacemos nosotros. Me refiero a la parte de atrás de lo que era la vieja Radio 41. Del otro lado del puente, la limpieza se complementa, por iniciativa propia, por acciones de un empresario que se dedica al rubro de supermercado. De eso me enteré cuando realizamos la habilitación de su comercio y me recriminó por la demora del trámite y me dijo que para darle mejor vista a su negocio había contratado una empresa para que cortara el pasto. Eso es bueno recalcarlo, porque hay vecinos que se preocupan y quieren dar una mano. Y, en la medida que nosotros podemos, tratamos de complementar ese tipo de limpiezas.

¿No sé, señor Edil, si me quedó alguna pregunta sin contestar?

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

SEÑOR DANILO DEL CURTI. Simplemente me queda agradecerle a usted y a todo su equipo por las charlas sobre ofidios que se han dado en Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

***(Ocupa la presidencia el señor Edil Danilo Vassallo).***

Hacer uso de la palabra después de que lo hicieran varios compañeros Ediles, hace que algunos de los temas ya se hayan tratado.

En términos generales, nosotros compartimos las expresiones del señor Director General hoy presente en el plenario de la Junta Departamental, porque, como él bien lo dijo, la gestión —valga la redundancia— de la Dirección de Gestión Ambiental y Salud tiene un hilo conductor que es el Programa de Gobierno que el Partido Nacional puso a consideraciones de la ciudadanía en el año 2015 y que dimos en llamar «propuestas realizables».

Ese programa de gobierno lo pusimos a consideración de la ciudadanía de San José y es el que se plasmó en el Presupuesto Quinquenal 2016-2020.

Me quedé con algunos análisis que hizo un señor Edil, y quería hacer algunas aclaraciones, para que mañana esa idea no vaya a ser título de prensa, en cuanto a que la Dirección de Gestión Ambiental y Salud tuvo menor participación en el Presupuesto Quinquenal del 2016 que en el año 2015.

En primer lugar, es un error esa apreciación, porque la participación en el Presupuesto Quinquenal puede depender en los hechos concretos de la ejecución que cada una de las direcciones haga de los rubros asignados. De todos modos, de los números que manejó en Sala el señor Director General no surge que se haya disminuido la participación de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud en el Presupuesto Quinquenal. No disminuyó, lo que aumentó fue la participación de la Dirección de Paseos Públicos y Alumbrado Público, y por un hecho coyuntural, porque se hizo el cambio a luminarias led.

Aclaro esto para que mañana no quede la idea en la prensa de que disminuyó la participación en el Presupuesto Quinquenal y que se le destinan menos recursos, porque eso no fue así. Y lo digo sin perjuicio de discrepar con esa consideración que se hizo, porque entiendo que los porcentajes que se asignan a cada dirección dependen de la ejecución que cada dirección haga de lo asignado, incluso, puede haber casos en los que la asignación sea mayor y pueden quedar recursos o créditos sin ejecutar.

También se hicieron algunas consideraciones por parte de algunos Ediles del Frente Amplio con respecto a la cantidad de funcionarios que tiene la

dirección y si alcanzaban o no para gestionarla. Todos los señores Ediles sabemos el número de funcionarios que tiene esa dirección, o deberíamos saberlo, porque la información sobre la cantidad de funcionarios que tiene cada una de las direcciones de la Intendencia llega a la Junta Departamental. Además, debemos saber qué se votó en el Presupuesto Quinquenal en cuanto a ingreso de funcionarios.

Lo decía el señor Director General, a veces hay bajas que obedecen a la jubilación o a la renuncia de algún funcionario, pero también hay bajas temporarias, por ejemplo, por enfermedades, por problemas de salud. Esto sucede siempre en cualquier ámbito de la actividad pública o privada.

En cuanto a si el número de funcionarios es el ideal, obvio que no lo es. Probablemente en ninguna dependencia del Estado haya un número ideal de funcionarios, salvo que se quiera hacer estragos en materia de administración y se pongan funcionarios sin mirar las consecuencias desde el punto de vista financiero. Los funcionarios son los que hay, y lo ideal es enemigo de lo posible. Por lo tanto, los señores Ediles sabíamos la cantidad de funcionarios que había en la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, y lo conocía el Director General, porque era Edil antes de asumir como tal.

Reitero, evidentemente los funcionarios no deben ser los suficientes para hacer la gestión que se quiere, pero son los que se pueden tener.

Me quería centrar en lo que dijo el señor Director General con respecto al Centro de Disposición Final de Residuos de Ciudad del Plata. Cuando se lo consultó sobre cuándo se iba a cerrar, él dejó bien en claro —no es necesario que yo me extienda— que no puede ser una decisión descolgada del Gobierno Departamental, sino que tiene que ser una decisión de común acuerdo con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Se habló, también, del pasaje de ese centro de disposición final a centro de transferencia, y se habló de las mejoras en cuanto al cercado del mismo. Sabemos, por conversaciones que hemos tenido con la dirección, que se ha reparado la pileta número dos y se piensa reparar la pileta número uno. Se nos ha dicho por parte de la dirección que hoy no hay vectores. Se nos ha dicho, también, que no hay gaviotas.

O sea, hubo una serie de mejoras en el manejo del Centro de Disposición Final de Residuos de Ciudad del Plata y en el de la ciudad de San José que son de destacar. Y en esto nosotros también debemos destacar la tarea del señor Director General y de su equipo que conforman quienes están aquí presentes, entre otros, el doctor Juan Carlos Álvarez y el químico Carlos Lacava, que son un apoyo profesional que nosotros debemos destacar.

Un señor Edil del Frente Amplio preguntaba si en el departamento de San José había gobernado el Partido Colorado, haciendo una reflexión sobre cuándo había comenzado el trabajo de gestión ambiental y salud. Evidentemente que esta es la gestión del Partido Nacional y comenzó hace muchos años. Hoy se destacaba el actual sistema de recolección de residuos, que no se inició ni en esta ni en la anterior legislatura, sino que se inició siendo Director Juan Atilio y siendo Intendente Juan

Chiruchi. Esa gestión se ha mantenido hasta el día de hoy, y esa gestión es del Partido Nacional. Lo aclaro por la picardía del señor Edil de preguntar si antes no había gobernado el Partido Nacional. ¡Claro que había gobernado el Partido Nacional! Y reitero: esa gestión de recolección de residuos, de la que todos estamos orgullosos, por poner un ejemplo, se inició en el año 2007.

Tampoco me quiero olvidar de alguien que hoy no nos acompaña, porque ha fallecido, el doctor José Carlos Bisensang, a quien debo hacer un reconocimiento especial, porque todos quienes lo conocimos y tuvimos oportunidad de trabajar con él sabemos que parte del equipo de trabajo que hoy acompaña al Director General Yarwynn Silveira fue parte del equipo de trabajo del doctor José Carlos Bisensang. Podemos decir que José Carlos hizo al frente de dirección una excelente gestión, que nosotros reivindicamos. De alguna manera, esta gestión actual es continuidad de lo iniciado por él y que hoy sigue nuestro compañero Yarwynn.

Nosotros no queremos ahondar más en el tema. El señor Director General ha realizado una exposición que consideramos apropiada, que compartimos y apoyamos. Solamente queríamos hacer referencia a algunas cosas que habían dicho algunos señores Ediles que creíamos que debíamos aclarar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Director General Yarwynn Silveira y a su equipo de trabajo por estar acompañándonos esta noche.

Solamente voy a hacer una pregunta. Pero antes voy a recalcar algo que hace unas noches lo mencionaba el señor Edil Germán González. Creo que fue el ex-Edil Ascárate que trajo unas imágenes del Vertedero y se proyectaron en esta Sala. Me acuerdo que discutimos e intercambiamos palabras. Después yo pensé: «Este muchacho trabajará en la Intendencia, porque no conozco a todos los funcionarios y él está en Ciudad del Plata». Como andaba con algunos carnés de salud medio truchos pensé que trabajaba en la Dirección de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia.

Hace un tiempo, señor Presidente, yo le solicitaba a las autoridades de OSE por la contaminación que existía en Ecilda Paullier debido el mal funcionamiento de las bombas del Ente. Eso también es contaminación e higiene, y eso también hay que atenderlo, sobre todo cuando lo pedimos los Ediles.

Hace quince días solicité por las piletas de decantación de MEVIR de Villa María. Hasta la fecha no hay respuesta. Miramos si hay alguna bolsa de nailon, miramos si hay contenedores rotos. ¡Cómo no va a haber si le echan cenizas y los prenden fuego! Yo he visto algunos quemados, pero también he visto muchísimos, ¡pero muchísimos!, arreglados que quedaron muy bien, o sea que tenemos que mirar lo bueno y lo malo.

La única pregunta concreta que quiero hacerle, señor Director General, porque quizás le llegue a

usted primero que a mí la información, es si ya se sabe para cuándo van a hacer el saneamiento en Rafael Peraza y en Ciudad del Plata, que bien se lo merece esa pobre gente.

Esa es la pregunta del millón que quiero hacerle a usted y a todos los compañeros Ediles del Frente Amplio, creo que en eso es donde tenemos que dar una mano, porque si van a Rafael Peraza es imponente como drenan los pozos negros.

Le agradezco a usted y a su equipo de trabajo, señor Director General, por las concretas respuestas que ha dado.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene el uso de la palabra el Director General Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. En primer lugar, comparto las apreciaciones que hizo el señor Edil Juan Martín Álvarez, porque en lo manifestado está implícito que en el año 2016 se recaudó mucho más.

En cuanto a lo manifestado por el señor Edil Mario Guerra, le quiero informar que en ese episodio que usted describe en Ecilda Paullier, quien participó directamente, la semana pasada, fue el señor Subdirector.

Automáticamente, ante la denuncia, él con el equipo de inspección tomó los materiales requeridos para hacer las muestras y se labró un acta sobre lo que está sucediendo.

Tenemos en el material que trajimos varias evidencias de roturas de saneamiento, de trancazos en las redes, en algunos momentos hasta hemos tratado de ayudar, pero con la barométrica, porque no teníamos material especial para hacerlo. Hemos asistido a desobstruir alguna cámara en la avenida Luis Alberto de Herrera, también en un complejo de viviendas de la calle Vidal, pero no con las herramientas necesarias para ese tipo de situaciones. Quisiéramos ayudar todo lo que más podamos, pero no tenemos los recursos.

Con respecto a saneamiento, hemos mantenido una reunión con la Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático, que conduce el ingeniero Carlos Colacce, sobre el saneamiento, en la que participó el Presidente OSE, Milton Machado, y el panorama no es muy alentador en cuanto a las inversiones que se puedan realizar.

Tanto nosotros, como la arquitecta Silvia Lorente expusimos y tratamos de seducir para lograr tener la posibilidad, en esa gran obra de saneamiento que está haciendo Canelones más el colector que está haciendo la Intendencia de Montevideo en Puntas Yeguas, de que una parte del saneamiento de Ciudad del Plata se pudiera conectar hacia ese sector. Quiero decirles que las cifras que se manejan son exorbitantes, un acueducto subacuático no sale menos de doscientos cincuenta mil dólares, de ahí para arriba. Son inversiones muy grandes y, si no hay algún subsidio o alguna ayuda extrapresupuestal de préstamos internacionales, es muy difícil que todo el departamento de San José pueda tener saneamiento.

Es bueno decir que hay una función que estamos cumpliendo. La auditoría de CCI recalca y ve con buenos ojos la función que están cumpliendo las lagunas que reciben los efluentes barométricos

en el Centro de Disposición Final de Residuos de Ciudad del Plata, que tienen una capacidad para cinco mil quinientos habitantes. Sé que no alcanza, pero es una amortiguación a la situación que vive esa zona.

Por eso para nosotros es muy importante que se trate de buscar la solución para que, por lo menos, una gran parte de Ciudad del Plata pueda tener saneamiento y pueda ser conectado a la red que se está proyectando desde Las Piedras hasta Montevideo en ese acueducto que se ha conformado en los últimos años.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

La situación de Ecilda Paullier, que fue evaluada por este Cuerpo por iniciativa del señor Edil Mario Guerra, la comparto, pero una cosa no quita la otra. ¡Eso es clarito!

Cuando se elaboró el documento de propuestas realizables no hubo un estudio serio con técnicos especializados para saber si se tenía que sacar el Vertedero de Ciudad del Plata, porque figura en la página diecisiete.

Esta el tema de que los directores no participaron en la elaboración del Presupuesto Quinquenal. Y eso no lo dije yo, lo dijeron el director y el subdirector de ese momento, figura en la versión taquigráfica de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Solo hay que pedir la versión taquigráfica del día que vino el equipo de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud para constatar que el actual Subdirector participó de esa reunión.

Es como armar un cuadro de fútbol y después contratar a un director técnico, y luego nos quejamos de eso. Yo creo que deberían haber participado en la elaboración del Presupuesto Quinquenal. Me parece poco serio que se haya elaborado solo con contadores y que no se tuviera en cuenta la visión de los directores, los subdirectores y los especialistas en el tema.

Si lo elaboran en una oficina el Intendente y la Secretaria General sin consultar a los técnicos que saben del tema o los que lo van a ejecutar, me parece que «esa bicicleta» no va a andar. Es como andar una bicicleta sin cadena. Eso es lo que me preocupa a mí.

En cuanto al tema maquinaria, es claro, yo no sé en qué parte de hace diez o quince días, pongámosle veinte, que fui al Vertedero esa máquina estuvo andando, ¡que me parece excelente!, pero estuvo un año y medio parada. Porque a mí no me vengán a meter el verso de que las plantas crecieron de un día para el otro en las ruedas; porque tenían plantas, tenían yuyos; yo los ví.

Otro tema es que hace un año y medio —aproximadamente, no me acuerdo bien, pero salió en la prensa— estábamos trabajando con las gomerías del departamento para ubicar todas las cubiertas. Muy bien. El otro día recorrí el Vertedero y las cubiertas no están perforadas, tienen agua en su interior.

En cuanto a los recolectores, se dispuso un lugar especial con columnas, techadito. Pero, vamos conmigo, los recolectores arman campamento en cualquier lado. Soy chicato, todos saben bien que soy chicato, pero ahí estuve mirando de cerca.

Yo comparto una cantidad de iniciativas, por ejemplo, el tema del saneamiento, que es necesario, y en el Frente Amplio estamos muy preocupados por el tema, y hemos hablado donde tenemos que hablar, pero acá de lo que venimos a hablar es de la gestión del Ejecutivo Departamental en el área de gestión ambiental y salud.

Tampoco me respondió lo que pregunté hace un rato sobre lo que dice aquí en el Plan de Gobierno, página dieciocho, de las propuestas realizables: «Creación de la Unidad de Gestión Costera». ¿Quiénes la integran? ¿Quiénes participan? El señor Director General explicó pausadamente, comprendimos, entendimos su aspiración, entendimos su necesidad también. Lo que nos queda claro es que el Director General no tiene apoyo. ¡Eso nos queda muy claro a nosotros!

Muchas gracias, señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Claro que hubo cambios, y nosotros se lo destacamos al señor Edil Juan Martín Álvarez. Todo depende de cómo se mire el vaso, si medio lleno o medio vacío. Si a algunas direcciones se les aumenta el presupuesto, el de otras baja. Es notorio que el presupuesto asignado a la Dirección de Gestión Ambiental y Salud bajó. Así lo interpretamos nosotros.

Nos llama poderosamente la atención que con los ingresos que hubo en la Intendencia no se haya reforzado la Dirección de Gestión Ambiental y Salud. Son cosas que pasan.

Queda claro, a nuestra interpretación, que los cambios se suscitan después de un tiempo. El señor Edil Juan Martín Álvarez comenzó a hablar de la gestión del señor Atilio, quien, si no me falla la memoria, no terminó su mandato en la legislatura. O sea, es una dirección que ha tenido sus valencias dentro de la Gobierno Departamental, y es el Partido Nacional el que viene gobernando desde el regreso a la democracia.

En referencia a lo que decía hoy el químico Carlos Lacava —y esto es una pregunta bien particular—, tenemos en el repartido de hoy, el punto 14, referido a la empresa Drislew Internacional S.A. Quisiéramos preguntarle al equipo de trabajo de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud si tuvieron oportunidad de reunirse con esa empresa. Por lo que pudimos enterarnos por la prensa, habría posibilidades de que se instalara en nuestro departamento. Es una empresa que se va a dedicar a hacer cubiertas y recauchutaje, actividades altamente contaminantes, por eso nos interesa saber si ustedes han tenido ya algún contacto, si tienen conocimiento del proyecto de instalación, sobre todo en función de los controles que el químico Lacava hoy mencionaba que se les realizaba a las industrias.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director General Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

Con respecto a la pregunta que realizaba el señor Edil Germán González sobre la Unidad Costera, creo que fue contestada, pero la reiteramos.

Está integrada por la Dirección General de Desarrollo, la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y contamos con el apoyo del Departamento de Obras y últimamente, en las últimas reuniones, contamos con el apoyo del Equipo de Ordenamiento Territorial, compuesto por el arquitecto Roquero y la arquitecta Silvia Lorente.

Con respecto a la empresa Drislew Internacional S.A., hace días que se le hizo el llamado, porque nosotros tenemos una solicitud ambiental previa muy parecida a la que hace el Gobierno Nacional, que fue diagramada por nuestros antecesores en el cargo y que nosotros simplemente la hemos actualizado. Básicamente se les solicita a las empresas extractivas. Lo que se busca es conocer cuál es el diagrama de flujo, cuál va a ser su producción —que es lo que preguntaba el señor Edil—, cuáles van a ser las emisiones, y luego el cuerpo inspectivo realizará las inspecciones.

Después que se realiza esa solicitud ambiental previa, en la que ellos aportan toda la información, recién ahí es analizada por nuestros técnicos y empiezan a tallar los profesionales.

Es de destacar que ustedes tienen en la página del Ministerio una puesta de manifiesto con respecto a ese emprendimiento, como en otros que hemos tenido acá, que de acuerdo a la categorización el Ministerio le está dando de a diez a quince días.

Me acuerdo un caso, bastante complejo, que nos llevó bastantes horas poderlo contestar por su complejidad, que es el del Padrón n.º 18 804 y 18 805, del paraje Puerto Victoria, de Ciudad del Plata, referente a una arenera. Esa puesta de manifiesto fue estudiada, se estudió exhaustivamente la información que se presentó porque allí hay un sitio arqueológico.

Y ya que me lo preguntan, ahí nosotros reivindicamos plenamente lo que son las directrices departamentales y los decretos departamentales. Porque a nuestro entender y por el estudio jurídico que realizamos, la contestación que el Ejecutivo Departamental dio a través de sus abogados y a través del informe que realizó esta dirección es que la puesta de manifiesto en aquel entonces nunca tuvo en cuenta los decretos departamentales de ordenamiento territorial que hoy están vigentes en nuestro departamento. Por eso hay que tener mucho cuidado. En ese sentido, el Gobierno Nacional no está respetando las leyes de ordenamiento territorial.

Hay un caso emblemático sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, donde quien nos representa es el Subdirector, en cuanto a que sin ningún tipo de autorización, sin haber consultado al Gobierno Departamental, se creó una calle para Eface en una zona de los Humedales, que, además,

es área protegida.

Se le solicitó a la DINAMA la resolución de la obra y hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta. Es bueno saber estas cuestiones.

Otro tema que también hay que conocer, que está en discusión en el Parlamento, que es muy importante y en el que los diecinueve Intendentes están unidos, está referido a la nueva ley de presupuesto, porque se le quita la autonomía a los departamentos de poder ordenar sus territorios, por lo dispuesto en uno de los artículos.

Los Intendentes no tuvieron por parte del anterior presidente del Congreso Nacional de Ediles, el ingeniero Daniel Martínez, la oportunidad de poder comparecer ante el Senado de la República para dar su punto de vista en un tema tan importante como es el ordenamiento territorial de los diferentes departamentos.

Ese es un tema que hoy reivindica nuestro Intendente conjuntamente con el resto de la Mesa del Congreso Nacional de Ediles, para tratar persuadir y que les devuelvan la autonomía a los departamentos en lo referente a ordenamiento territorial.

Si se aprueba ese artículo en la Cámara de Diputados, se está pensando en recurrir y reclamar su inconstitucionalidad, porque va a hacer mucho daño y fundamentalmente le va a sacar la libertad a cada uno de los departamentos de decidir sobre autorizar o no un determinado emprendimiento. Porque, de aprobarse lo que se propuso, si viene un emprendimiento que al Gobierno Nacional de turno le interese su instalación, van a tener la herramienta necesaria para pasar por arriba con todos los planes de ordenamiento territorial que no establece la Ley n.º 18803.

Les comento esto porque es una preocupación que tienen todos los intendentes y también las direcciones, porque es un tema muy importante para nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Subdirector Juan Carlos Álvarez.

SEÑOR JUAN CARLOS ÁLVAREZ. Quería contestarle al señor Edil Germán González que estaba preocupado por el tema de los neumáticos en el Vertedero.

En este año se han retirado el noventa y nueve por ciento de los neumáticos. Lo que usted vio, señor Edil, fue un remanente que será retirado en el correr de esta semana por la empresa CECONEU<sup>15</sup>, con la que tenemos un plan global de gestión ambiental de neumáticos de acuerdo al Decreto n.º 358/2015, que se ha venido cumpliendo a rajatabla. Esa es una de las cuestiones por las que estamos orgullosos, porque hemos sido uno de los primeros departamentos en firmar un convenio con CECONEU.

Si usted quiere ver, señor Edil, yo tengo diapositivas del Centro de Disposición Final de Residuos. ¿Me permite, señor Presidente? ¿Me permite, señor Director General?

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Adelante.

*(Se muestran imágenes multimediales).*

SEÑOR JUAN CARLOS ÁLVAREZ. Vamos a ver lo que se ha logrado hacer en el Centro de Disposición Final de Residuos, ya que estamos en la hora cero veintidós, vamos a ver directamente qué es lo que se ha logrado.

Les aclaro que mañana tengo una cirugía bastante importante, pero no importa, porque quiero que de acá salgan las cosas claras y que todos salgamos bien parados.

*(Dialogados).*

Lo que están viendo es la situación actual del Centro de Disposición Final de Residuos cuando ingresamos en esta dirección. El señor Edil Germán González estaba preocupado, pero hace dos años que estoy y, gracias a Dios, me siento orgulloso de esta situación que podemos ver ahora.

Hace dos años, se estaban tirando residuos al lado de las oficinas, incluso teníamos seis meses de residuos acumulados de la inundación; ¡era una realidad espeluznante!

La situación hoy es totalmente distinta. Pueden ver en la imagen que se recuperó totalmente la caminería, que era intransitable, era barro. Camiones que pesaban treinta toneladas con carga total no podían transitar, era imposible que llegaran al relleno. Es una pequeña explicación que doy para que todos vayamos tomando nota de qué es lo que se ha hecho en estos dos años.

Esta intervención se hizo absolutamente con la colaboración del bulldozer del Ejército y nuestro traxcavator funcionando mal, pero se hizo igual, gracias a la insistencia de esta dirección y a la colaboración de los funcionarios, que son pocos, pero son multifuncionales y tanto trabajan en un traxcavator como se bajan y juntan bolsas.

La siguiente imagen, por favor.

**Amenazas, los problemas que tenemos en nuestro Vertedero.** Son el personal, que como vimos es poco, pero es multifuncional; el estado de la maquinaria, que hoy lo discutimos, hemos recuperado —y lo vamos a ver en las imágenes—, una pala cargadora Case que parece salida de *Overhulin*, es una maravilla, es una máquina que, si seguíamos las directivas que venían, esa máquina terminaba en un remate. ¿Saben cuánto nos pagaban por esa máquina en el estado en que se encontraba? Mil quinientos dólares.

**Necesidades de cobertura, caminería, tratamientos de efluentes, capacidad de reciclado.** La que tenemos hoy es casi nula, lo único que se recicla en el Vertedero es la chatarra. ¿Saben por qué? Simplemente por una posición del mercado, porque lo único que vale es el metal, el plástico y el cartón no existen, eso va al relleno sanitario.

**Aumento de capacidad del relleno sanitario.** Hay un proyecto para aumentar el relleno sanitario. Aumentar dos metros nos llevaría la friolera de diecisiete mil metros cúbicos de material. Actualmente tenemos capacidad de hacerlo con la maquinaria recuperada que tenemos en el Vertedero.

La siguiente imagen, por favor.

**Personal.** Ya hablamos del número, de la

capacitación, de la multifunción, de la cooperación, de la participación en cumplimientos de objetivos.

La siguiente imagen, por favor.

**Maquinaria.** Con la maquinaria que tenemos es suficiente. Con una pala, el traxcavator y el compactador funcionando, se sobra ese Vertedero. Estamos en plena recuperación.

¡Ahí está la pala Case! La viejita pala Case.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¿El compactador es el «pata de cabra»?

SEÑOR JUAN CARLOS ÁLVAREZ. Sí, señor Edil. El compactador es el llamado vulgarmente «pata de cabra». Es una máquina excelente que no nos ha dado los resultados que nosotros esperábamos debido a su origen. Todos sabemos que hay chinos buenos y chinos malos, y hay cuentos chinos. A nosotros nos encajaron un cuento chino. ¿Sabe cuál es la diferencia entre un traxcavator y un bulldozer? No la sabe. Pero habla de vertedero, señor Edil. Le voy a explicar un poquito cuál es la diferencia.

*(Interrupción del señor Edil Germán González)*

Sí, pero en esta reunión estamos todos para aprender.

*(Interrupción del señor Edil Germán González).*

*(Dialogados).*

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor, señores Ediles!

SEÑOR JUAN CARLOS ÁLVAREZ. ¡No lo estoy agrediendo! Yo no soy político, soy técnico.

*(Respuesta del señor Edil Germán González que no se escucha).*

*(Dialogados).*

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor, evitemos los dialogados!

SEÑOR JUAN CARLOS ÁLVAREZ. ¡No soy político, soy técnico!

*(Respuesta del señor Edil Germán González que no se escucha).*

#### ◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Se suspende la sesión por cinco minutos.

*(Es la hora 0:29).*

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

*(Vuelto a Sala).*

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 0:34).*

Continúa en el uso de la palabra el Subdirector doctor Juan Carlos Álvarez.

SEÑOR JUAN CARLOS ÁLVAREZ. En cuanto a calidad, que es a lo que estábamos refiriéndonos, ahí tenemos dos máquinas de gran calidad.

Una Case, muy fácil de reparar, motor Mercedes Benz, repuestos del mercado, respaldo; es como tener una Ford T, lo arreglamos con alambre.

Un Caterpillar, es como tener un Mercedes Benz, hay repuestos, servicios. Le explicaba al señor Edil González, que se me ofendió...

¡Le pido disculpas si se ofendió! Acá estamos para aprender: yo aprendo de ustedes y ustedes aprenden de nosotros y tratamos de hacer de San José el San José que todos queremos. No es para ofenderlo que le digo las cosas, es con el mayor de los respetos lo estoy tratando, nunca le falté el respeto, ni le dije ninguna grosería ni ningún impropio.

Le explico brevemente qué diferencia tiene un bulldozer y un traxcavator. Un bulldozer simplemente tiene una pantalla gigante, por su peso —pesa veinte toneladas— puede compactar la basura, que es un efecto que nosotros deseamos: disminuir basura dentro del relleno sanitario para que tenga una larga durabilidad como ha venido teniendo este.

Este relleno sanitario a pesar de todas las carencias que hemos tenido ha sido bien tratado y ha tenido una muy buena resolución. ¡Muy buena resolución! Tanto es así que estamos en segundo lugar, detrás de Maldonado, que es privado. Tenemos el mejor —¡el mejor!— relleno sanitario del país. Y eso a mí me enorgullece. Quiero ser el primero gestionado por un gobierno departamental. No interesa si el gobierno departamental está a cargo del Partido Nacional o del Frente Amplio, es mi gobierno departamental.

El traxcavator tiene la particularidad de ser similar al bulldozer, pero tiene una pala, entonces permite pisar, topar basura y cargar. Es una herramienta multifuncional, que, funcionando bien, es medio vertedero.

La siguiente imagen, por favor.

**La necesidad de la cobertura. Fundamento de hacer la cobertura.** Ahí tenemos el relleno sanitario sin cobertura. ¿Qué problema nos trae un relleno sanitario sin cobertura? La voladura. La generación de vectores, de moscas, de mosquitos, de ratas, de gaviotas, de aves de todo tipo.

El problema que tenemos de los tordos en la Plaza Treinta y Tres en parte se genera en el Vertedero, porque el animal tiene alimento suficiente. Se va por la noche. ¿Por qué? Por el cobijo que les dan los árboles de la Plaza Treinta y Tres, los árboles de la avenida Herrera. También buscan el calor de las luces, porque tenemos una luminaria muy importante. Todo eso ayuda a que el animal venga y se deposite en los lugares que mencioné.

En la parte izquierda de la pantalla se ve la cobertura. Un relleno sanitario cobertura no nos da ningún inconveniente: no hay olor, no hay moscas, las ratas disminuyen. A eso es a lo que apuntamos.

Hoy, gracias a la recuperación de la maquinaria, gracias a que optimizamos la utilización de los pocos recursos que tenemos en cuanto a camiones, tenemos la suerte de contar con algo

más de cobertura, de estar haciendo más cobertura. Pensamos que si seguimos por este trillo, en cinco meses más, vamos a estar día a día trabajando la cobertura.

La siguiente imagen, por favor.

**Caminería.** Ya lo hablamos. Eso que están viendo era el estado en que teníamos la caminería. Camiones de veinticinco o treinta toneladas no pueden andar en esa gelatina. Tuvimos hace seis o siete meses, en abril, la desgracia de tener una inundación que fue muy severa y la necesidad de tirar basura abajo, no llegando al relleno sanitario.

La siguiente imagen, por favor.

**Tratamiento de efluentes.** Otro de los problemas que teníamos eran las piletas de tratamiento de efluentes. Teníamos una denuncia de la DINAMA. Cuando nosotros llegamos a la dirección, no había ni rastro de la denuncia de la DINAMA. ¡Ni rastro! No sabíamos dónde estaba. Tuve que hablar directamente con el ingeniero Nario, director de la DINAMA y él me mandó la denuncia y comenzamos a trabajar el tema.

Hoy, con la dirección de Yarwynn Silveira, estamos en condiciones de colocar dos bombas con un sistema alternativo que nos van a permitir dar cumplimiento y *aggiornar* todo lo que es el tratamiento de efluentes.

La siguiente imagen, por favor.

**Cateo para posterior limpieza de las piletas.** Esa fue otra de las cosas de las que esta dirección se ha encargado.

Hoy se va a comenzar un cateo gracias a unas reuniones que tuvimos en el mes del medio ambiente con profesionales de Argentina, que nos están recomendando utilizar la biorremediación. La biorremediación no es, ni más ni menos, que la utilización de bacterias que actúan en todo lo que es orgánico, en los barros que generan esas piletas, y los van desintegrando sin la necesidad de tener que realizar un vaciamiento de ese líquido de lixiviado y la extracción mecánica de esos barros.

Hoy estamos en condiciones de anunciarles a todos ustedes que muy probablemente se pueda hacer una experiencia de biorremediación en las piletas del Vertedero. Eso es una primicia. Eso es una cosa buena, no todo se hace mal acá. Afortunadamente, hay gente que quiere poner las cosas en su lugar.

**Monitoreo y análisis de agua en las piletas.** Ya explicó el químico Lacava que viene haciendo periódicamente. Se están recibiendo ahora los nuevos análisis que se hicieron, que se mandaron a empresas privadas para tener metales pesados, algo muy importante en todo lo que es medio ambiente, la presencia de metales pesados en lo que son los lixiviados del Vertedero.

Análisis de aguas de pozos semisurgentes que se hacen no solo en el vertedero, sino que se hacen de las casas linderas de los vecinos para ver en qué condiciones se encuentran.

La siguiente imagen, por favor.

**Las piletas.** Estas son las piletas que, a pesar de que tenían un sistema de evacuación que no es el moderno que vamos a colocar ahora, durante la inundación nunca hubo un extravasamiento de las mismas. Quiere decir que a pesar de su vetustez

respondió, y respondió con creces.

La siguiente imagen, por favor.

**Capacidad de reciclado.** Es un gran problema que no solo lo tiene el Gobierno Departamental de San José. Por un tema de mercado, lo único que se recicla hoy es la chatarra, que es lo que están viendo a la izquierda de la imagen. Esa chatarra que ven ahí es lo único que les interesa a los recicladores. Hay un solo reciclador que realiza ese trabajo.

Esa otra parte que ven ahí son los fitosanitarios que llegan; somos acopiadores, y eso va a campo limpio. El talón de Aquiles en este tema es que no nos llega la totalidad de los fitosanitarios que se venden. Ese es un problema de la industria del fitosanitario y de la *ley de envase*. Estaría bueno que entre todos tratáramos de buscar una solución.

La siguiente imagen, por favor.

**Aumento y capacidad del relleno.** Esto ya lo había explicado, diecisiete mil metros cúbicos para aumentar dos metros de la corona del relleno.

Un aumento puede ser el aumento de la capacidad de reciclado. Es decir, el mejor rendimiento de ese relleno para yo no esté volcando todos los residuos que nos llegan hacia el relleno sanitario; hoy prácticamente estamos volcando el noventa y ocho por ciento de los residuos ahí.

La siguiente imagen, por favor.

**Centro de Disposición Final de Residuos de Ciudad del Plata.** Acá está la frutilla de la torta, el Vertedero de Ciudad del Plata. Los habitantes de Ciudad del Plata son tan josefinos como los que estamos acá y merecen ser tratados como todos los josefinos que vivimos acá.

Esto que están viendo es su estado actual. Hoy hablaba con el Director General sobre el cercado perimetral. Cuando nosotros entramos era tierra de nadie, hoy pretendemos que el Centro de Disposición Final de Residuos de Ciudad del Plata sea recuperado por el Gobierno Departamental, y que la gente que trabaje allí lo haga con dignidad, con su equipo de protección personal, con gabinetes higiénicos, etcétera. Desde el punto de vista social merecen eso y mucho más. Estamos trabajando en eso, no son cosas que se vayan a lograr de un día para el otro; *Harry Potter* no existe, hay que trabajar.

Ha habido una mejora de la caminería sustancial.

Acá se volvió a repetir lo que se repitió en el Centro de Disposición Final de Residuos de San José, hubo siete meses de residuos acumulados — que ahora lo vamos a ver —, que estaban afuera del relleno sanitario. Eso era de una gravedad inusitada, que, si nos veía la DINAMA, íbamos todos presos.

**Cobertura.** Por déficit de cobertura había gaviotas, ratas, moscas, mosquitos, olores.

**Pileta de tratamiento de efluentes barométricos.** Esta pileta también tenía su problema. A fines del 2015, comienzos del 2016, se realizó la recomposición de la pileta número dos. En este año se va a comenzar la recomposición de la pileta número uno. También se arreglaron las bocas de descarga de barométricas.

La siguiente imagen, por favor.

Esta foto fue tomada el domingo. El domingo a las ocho de la mañana estaba paseando, voy en invierno, en verano, hay gente que dice que voy a Punta del Este, pero no, voy a Ciudad del Plata, es la mejor de tomar sol.

Acá ya estamos viendo el cambio, esto era bolsas y bolsas, ahora se ven algunas, pero estamos en un centro de disposición final de residuos.

La siguiente imagen, por favor.

**Seguimos con el cercado.** Se colocaron portones en la parte posterior. Miren el trabajo que se realizó. En Ciudad del Plata cayeron ciento treinta milímetros de agua, hay algún pozo, sí, pero insignificante. Miren cómo está la caminería, podría estar mejor, ¡cómo no!, la vamos a dejar mejor.

La siguiente imagen, por favor.

Los que conocen el Centro de Disposición Final, saben que esta es la primera empinada. Camiones de treinta toneladas tienen que subir eso y después diez metros para arriba.

La siguiente imagen, por favor.

**Recarga de talud.** La venimos haciendo, se ha aumentado considerablemente la altura, no hay drenaje, no hay pérdida de lixiviados. Ciento treinta milímetros de agua cayeron ahí.

La siguiente imagen, por favor.

Hay algún pozo chico en la entrada después de ciento treinta milímetros de agua, pero son insignificantes.

La siguiente imagen, por favor.

**Cobertura.** No hay gaviotas. Esto fue el domingo, no lo inventé, es bien gráfico. Reitero, ciento treinta milímetros de agua arriba de la cobertura, no lo inventé, y pueden pasar los camiones, no hay drama para volcar. No hay olor, no hay gaviotas, tenemos cobertura. No es un milagro, es la cobertura que se realiza.

La siguiente imagen, por favor.

Esta zona está sin pisar todavía, se nota la diferencia, estamos hablando de que esto no es balasto, sino que es cobertura, pero todavía puede entrar un camión.

La siguiente imagen, por favor.

**Piletas de tratamientos de efluentes.** Esta es la pileta número dos, que se limpió totalmente, *quedó a cero* en diciembre de 2015 y en enero de 2016 se empezó a usar.

La siguiente imagen, por favor.

**La boca de la pileta.** Está hecha a nueva, con personal nuestro se hizo esta obra y quedó muy bien. No se gastó un peso.

La siguiente imagen, por favor.

**La pileta número uno.** Tiene quince años de uso. Está en funcionamiento, es la que se va a limpiar y va a quedar como la número dos.

La siguiente imagen, por favor.

**Aumento de taludes.** Acá comenzamos a hacerlo con el viejo camión doce treinta y dos. Acá estamos en verano tomando algunos mates. La gente me preguntaba, ¿dónde estuviste que están tan

quemadito? En el Vertedero de Ciudad del Plata.

La siguiente imagen, por favor.

**El traxcavator.** Acá está nuestro traxcavator trabajando tratándolo con sumo cuidado, porque ya —y les vuelvo a explicar— ese rodamiento ya tenía tres años y comenzó a dar problemas. No es lo mismo que trabaje esta maquinaria en la cantera, que topa tierra y no hay problemas de ácidos ni de lixiviados. El ácido come todo, come absolutamente todo. El rodamiento de ese traxcavator, en una cantera, dura cinco años, en un vertedero, dos años y medio, con suerte.

La siguiente imagen, por favor.

**Recargando taludes.** Esta es la prueba del éxito. Se puso raigón y ya se empastó, empieza a haber pasto. Esta foto es del domingo, no es vieja.

La siguiente imagen, por favor.

**Basura.** Hubo basura sin cubrir durante siete meses.

La siguiente imagen, por favor.

**Eliminación de la basura.** No quedó nada.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Subdirector, el señor Edil Juan Carlos Alfaro le está pidiendo una interrupción. ¿Se la concede?

SEÑOR JUAN CARLOS ÁLVAREZ. ¡Sí, cómo no!

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Me parece que ha sido muy gráfico con las imágenes el señor Subdirector, y ha admitido que esto se está haciendo ahora.

SEÑOR JUAN CARLOS ÁLVAREZ. Perdón que lo interrumpa, señor Edil.

Esto no lo hizo *Harry Potter*, esto lo venimos haciendo desde que estaba Ramón Reyes, seguimos con su impulso y con las directivas del nuevo director, y estamos logrando esto.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Está correcto, señor Subdirector.

Yo lo que le digo es que nosotros presentamos una moción, que creo que después Secretaría le va a dar lectura, que dice que compartimos lo que se está haciendo por esta dirección, pero no compartimos la política de higiene que se llevó adelante en los pasados años. Porque, en definitiva, ha sido siempre el Partido Nacional el que ha estado al frente del gobierno departamental, y si usted me dice que hace dos años la situación era un desastre y que ahora está bien, yo le digo: ¡Lo felicito por lo que han logrado! Pero reconózcame que durante muchas décadas se le estuvo errando.

(Dialogados).

SEÑOR JUAN CARLOS ÁLVAREZ. Yo estoy mostrando la realidad del ahora.

Esto que le contamos, señor Edil Alfaro, es lo que no se ve. Yo aquí estoy hablando *a calzón quitado*, mostrándoles esto para que todos los que están aquí sentados puedan saber de primera mano

en qué estado estamos al día de hoy.

La siguiente imagen, por favor.

**Minimización de voladuras.** El campo que se muestra en la imagen anteriormente estaba lleno de nailon, más allá de que algún nailon siempre va a haber, porque no hay que olvidarse que estamos en un centro de disposición final de residuos y que es un terreno que tiene cierta altura, pero lo que se debe observar es cómo ha desaparecido todo lo que había allí.

En la imagen también se puede apreciar el buen estado en que se encuentra la calle del Vertedero, a pesar de los ciento treinta milímetros de lluvia que cayeron.

La siguiente imagen, por favor.

**Minimización de vectores.** Gaviotas, moscas, olores: no existen.

La siguiente imagen, por favor.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quisiera realizar una consulta técnica.

Hay cantidad de denuncias de vecinos de Ciudad del Plata y nosotros nos encargamos de transmitir las aquí...

*(Interrupciones).*

¿Qué pasó, señor Edil?! ¡Si le da la capacidad de discutir conmigo nos quedamos toda la noche discutiendo!

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor, señores Ediles! No quiero aplicar el artículo 58, inciso 6, del Reglamento.

Continúe en el uso de la palabra, señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Como decía, recibimos gran cantidad de denuncias de vecinos que hacen referencia a la falta de chimeneas en los vertederos de residuos sólidos, lo que constituye un gran peligro, y quisiéramos saber si realmente es así, señor Subdirector. Muchas de las denuncias son por ese motivo y referidas al Vertedero de Ciudad del Plata.

SEÑOR JUAN CARLOS ÁLVAREZ. Muy bien, señor Edil.

Con respecto al tema de las chimeneas, debemos decir que, dada la cantidad de residuos que vamos recibiendo, de por sí hay una eliminación de gas metano.

El gas metano, en las concentraciones que actualmente tiene este relleno sanitario, no genera ningún problema, y la prueba está —y me remito a ella— en que no ha habido incendios dentro del relleno. Esa es la mejor prueba. Porque si hubiera peligro, en verano, a lo que el vertedero no contaba

con ningún cercado perimetral, al hacerse las quemadas de cubierta —para sacar el alambre de los cables—, se hubiera incendiado todo, y eso no sucedió.

La siguiente imagen, por favor.

**¿Hacia dónde vamos?** Hacia lo que todo el mundo nos pide: educación, educación y educación.

Pero actualmente tenemos que solucionar el problema que está instalado, porque solo con la educación no podemos retirar la basura, sí podemos mejorar en un futuro no muy lejano; esa es nuestra aspiración.

Esto es lo que teníamos para mostrarles en cuanto a los vertederos. Pero, si ustedes quieren, tenemos cosas para seguir viendo, como por ejemplo lo relativo a los Humedales del Santa Lucía. Como ustedes quieran.

SEÑOR PRESIDENTE. Se procederá a votar que el señor Subdirector continúe con la exposición. De no ser así, nos quedarían dos oradores anotados para hacer uso de la palabra y luego se someterían a votación las dos mociones que han llegado a la Mesa.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¡Se presentó una moción para continuar sesionando hasta que se termine el tema!

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Perdón, señor Edil! La sesión la dirijo yo.

Se somete a votación que el Subdirector de Gestión Ambiental y Salud termine con su exposición. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

## 20 en 22. Afirmativa. MAYORÍA.

Recordamos que están anotados para hacer uso de la palabra los señores Ediles Javier Gutiérrez y Gastón Camy.

Continúa en el uso de la palabra el señor Subdirector, Juan Carlos Álvarez.

SEÑOR JUAN CARLOS ÁLVAREZ. Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señores Ediles.

La siguiente imagen, por favor.

**Sistema Nacional de Áreas Protegidas: Humedales del Río Santa Lucía.** El dos de febrero de 2016 se incluyeron los Humedales del Río Santa Lucía en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, a través de la firma de un convenio entre las tres Intendencias participantes —Canelones, San José, Montevideo—, la DINAMA y el MVOTMA.

A partir de eso, todo cambió sustancialmente, pasando a integrar esa zona el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, luego de lo cual se comienza a realizar los talleres de información, que iniciaron en Montevideo.

En la foto se nos puede apreciar en plena reunión, en donde se puede observar la presencia de la Coordinadora del Comité de Gestión, ingeniera agrónoma Angelita Gómez, quien se encarga de todo lo que tiene que ver con la creación y elaboración del plan de manejo de estas

áreas.

La siguiente imagen, por favor.

**Conocimiento del área.** El área protegida cuenta con una extensión de casi ochenta y siete mil hectáreas. ¡Una pavada! Es el área protegida más grande del Uruguay. ¡Menuda responsabilidad tenemos! De ese total, a los maragatos nos corresponde nada menos que treinta y seis mil hectáreas de campo, que, configurando un total de quinientos sesenta y seis padrones.

La siguiente imagen, por favor.

**Núcleo del área protegida.** Lo que se aprecia en la imagen es el motor, el núcleo duro del área protegida y lo que está resaltado en color violeta es la zona *buffer*, y también toda la extensión del área protegida, que justo no se ve muy bien en esta diapositiva. En ese sentido, podemos decirles que se va a realizar una exposición para la Junta Departamental de parte de la ingeniera agrónoma Angelita Gómez.

La siguiente imagen, por favor.

**Normativa n.º 17234.** Eso es lo que tenemos que comenzar a trabajar, a depurar, que fundamentalmente trata de cómo manejar las distintas actividades agropecuarias, la pesca, la caza, lo que es el turismo, en fin, todas las actividades que en el área se realizan.

La siguiente imagen, por favor.

**Actividades agrícolas ganaderas, industriales.** Tenemos industrias muy contaminantes que están afortunadamente dentro de los parámetros. Tenemos extractivas, artesanales, pesca, trabajo con juncos, totora, actividades importantísimas desde el punto de vista medioambiental, socioeconómico y arqueológico. Hablábamos hoy el Director General en Puerto Victoria que las extractivas estaban destruyendo ese patrimonio histórico único y el turismo; turismo que está «en pañales», pero hay una lucha importante.

La siguiente imagen, por favor.

**Elaboración del plan de manejo.** Desde ese 2 de febrero de 2016 que se firmó, se viene realizando reuniones quincenales para la realización de un plan de manejo en un área que es sumamente compleja, con todas esas actividades y con una extensión de casi cuarenta mil hectáreas.

La siguiente imagen, por favor.

**Elaboración de la figura jurídica.** Este es el tema que va a entrar a la Junta Departamental próximamente; es una primicia. Ya está el borrador de la figura jurídica que es la fundación. Se va a divulgar y va a ver reuniones del Gabinete ampliado, que ya se están realizando.

La siguiente imagen, por favor.

**Actuaciones a nivel del área.** A pesar de tener un cuerpo inspectivo de cuatro persona, esta que se ve en la diapositiva es la tercera actuación. Se requisaron treinta toneladas de leña, que no es de monte, sino de eucaliptos, pero de las islas fiscales. Era un robo de leña que se venía ejecutando en las islas fiscales y que por intermedio de denuncias y por respuesta de esta dirección se logró decomisar barcas, leña y vehículos.

La siguiente imagen, por favor.

En esta imagen se ven cuando al día siguiente se retiraron las barcas.

La siguiente imagen, por favor.

En esta se puede ver otra actuación en el área de los Humedales del río Santa Lucía, en playa Penino. El pontón que pueden ver estaba trabajando en Puntas del Tigre salió luego de la sudestada y quedó en esa posición. Hubo robo de combustible del pontón y también un pequeño derrame que se solucionó. Ahí ven las maniobras que están siendo monitoreadas por nuestro cuerpo inspectivo y pasando ese monitoreo en forma diaria a la DINAMA. Y esto es cuidado del medio ambiente.

La siguiente imagen, por favor.

Esto es de lo que habla el Director General, una autopista que se hizo sin autorización y con desconocimiento absoluto de la Ley de Ordenamiento Territorial. Se hizo a espaldas de lo que era el Comité de Gestión, incluso hubo una gran discusión entre la coordinadora y el director de la DINAMA.

La siguiente imagen, por favor.

Otra actuación, esta zona es la que la industria Eface tiene contaminada, lamentablemente, con mercurio. Se han hecho análisis de orina y de sangre de los trabajadores, pescadores, junqueros y no hay rastro de esa contaminación en la gente que está trabajando en la zona.

Se hizo el cercado de la zona para impedir el acceso a la misma.

Ese señor que está de espalda —y es otra buena noticia— es Eduardo Parentelli, y el otro señor es un relator especial de la ONU<sup>16</sup>. Vino a ver el sistema que tiene nuestro amigo Parentelli, que es colono, en plena área protegida, que tiene un tambo tipo familiar, con cuarenta hectáreas, y tiene un sistema que es revolucionario para el momento. Es un sistema de fabricación nacional. Lo realizó el ingeniero Báez y fue presentado en un evento que se hizo culminando el mes del medio ambiente en el Espacio Cultural.

Esto es todo lo que hay de lo que es el Sistema Nacional de Área Protegida.

*(Dialogados).*

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Es más que interesante su exposición, señor Subdirector, agradecemos que nos haya dado esta explicación, pero la verdad que es una explicación para comenzarla a las ocho de la noche, para que estemos claros y podamos entenderla bien.

SEÑOR JUAN CARLOS ÁLVAREZ. Estoy a disposición del Cuerpo para cuando ustedes quieran que venga.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Se podría dejar planteado realizar otra sesión ampliada para invitar a gente que pueda escuchar esta exposición interesante.

Para finalizar me gustaría escuchar al señor Director General y redondear el tema, y que terminen los dos Ediles que están anotados para hacer uso de la palabra.

Dejo planteado que se lo invite a la brevedad, para terminar de compartir toda esta información, que es muy interesante, y que sirve, porque a veces los Ediles —como dijo usted— hablamos de cosas que nos dijeron y que no vimos. Creo que queda claro que hay que saber las cosas de primera mano. Sería bueno que este material quedara en manos del Presidente de la Junta Departamental.

Le doy las gracias y reitero que es más que interesante este tema, que nos hace reflexionar en un montón de cosas.

Muchas gracias, señor Presidente, y le pido disculpas porque no estaba anotado.

SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

La verdad que cuando nos anotamos para hacer uso de la palabra teníamos varias cosas para plantear, y siguen vigentes las preguntas que vamos a presentar, porque, cuando el señor Subdirector hizo uso de la palabra, no abordó algunos temas que nosotros teníamos en agenda.

Por lo menos queremos dejar las preguntas planteadas, no sé si habrá tiempo de responderlas pero nos parece bueno plantearlas.

Igualmente quiero hacer referencia a algunas consideraciones que hizo el señor Subdirector, que me parece que, desde el punto de vista político, son extremadamente interesantes a la hora de analizar y plantear determinadas cosas.

Nuestro compañero Edil Juan Carlos Alfaro intentó manifestar una contradicción que plantea y que se planteó en Sala.

El señor Edil Pablo García dijo: «Esta es la Administración del Partido Nacional y es la continuidad de la Administración del Partido Nacional, lo felicitamos a usted Yarwynn Silveira y a su equipo, pero el Partido Nacional estaba haciendo mal las cosas». Y el señor Edil Juan Martín Álvarez dijo: «No esta es la administración que comenzó con el doctor Atilio en la era de Juan Chiruchi». Y reivindicó esa gestión. Chiruchi anunció que va a abrir la Lista 22. Capaz que el Edil Juan Martín Álvarez tiene alguna intención de integrar esa lista.

*(Hilaridad).*

Reivindica la gestión de Juan Chiruchi y le da una continuidad al proceso, nombrando, inclusive, hasta el penúltimo titular de la Dirección de Gestión Ambiental y Salud, el fallecido José Carlos Bisensang, y resalta su gestión diciendo que fue una de las mejores gestiones que ha tenido la Intendencia en materia de gestión ambiental. Pero acá el Subdirector nos dice que era desastroso lo que heredó él junto con Reyes. ¡Lo dijo el Subdirector! Quedó en actas. No lo dijo el Frente Amplio. Dijo: «siete meses de residuos tirados enfrente de la oficina»; «ni rastros de la denuncia de la DINAMA»; «cuando nosotros entramos era tierra

de nadie», haciendo referencia al Vertedero de Ciudad del Plata. Dijo: «Si nos veía la DINAMA íbamos todos presos».

¿Esa es la gestión que reivindica el señor Edil Juan Martín Álvarez del Partido Nacional? ¿La que dice el Subdirector de Gestión Ambiental y Salud que era espantosa, lamentable, que tenían una situación de desastre, de tierra de nadie? ¿Esa es la gestión que reivindica?

Si lo decimos nosotros, estamos todos locos, pero lo dicen dos integrantes del Partido Nacional. La contradicción se da en el Partido Nacional. ¡Acá no vengan a atribuirle ninguna intención al Frente Amplio! Estamos remarcando las contradicciones que tiene el Partido Nacional con respecto a la gestión de un de sus direcciones.

Menos mal que habló el Subdirector de esa dirección. Él marcó algo que nosotros veníamos diciendo. Lo venimos diciendo y lo expresamos en la moción de resolución.

¿Se están mejorando las cosas? Bien. ¡Vamos para adelante! El Frente Amplio no está diciendo que todo esté mal, que hay que tirar todo por la borda. No. Lo que estamos diciendo es: «Lo que se hizo para atrás no estuvo bien, vamos a acompañar lo que se está haciendo para adelante; declaramos como satisfactorio lo que expresó en Sala el Director General y sigamos para adelante».

Independientemente de eso, queda en claro que hay una contradicción dentro del Partido Nacional, en la interna del Partido Nacional que la van a tener que resolver. Discúlpeme que me meta en su interna partidaria, pero creo que se van a tener que juntar a conversar y aunar algunos criterios básicos de cómo van a «zurcir» esa interna, que es la interna del Sumate. Porque tanto el Director General Yarwynn Silveira como el señor Edil Juan Martín Álvarez pertenecen al mismo sector dentro del Partido Nacional.

EDIL DANILO DEL CURTI. ¿Me permite una interrupción?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. ¡No!

SEÑOR PRESIDENTE. ¿No le concede una interrupción al señor Edil?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. No. Antes de finalizar sí se la concedo, ahora no.

Quisiera hacer una aclaración bien importante. Acá ahora somos todos técnicos. Yo soy técnico también, fui a la Universidad y tengo un curso de grado y estoy permanentemente actualizándome. Pero soy político, ocupo un cargo político.

La Dirección General de Gestión Ambiental y Salud la creamos en el Presupuesto Quinquenal que votamos en esta legislatura en este Cuerpo, y la votamos como cargo político. Se acabaron los técnicos. Usted es un representante político y tiene responsabilidades políticas. Eso hay que tenerlo claro, porque acá todo el mundo se escuda diciendo «yo soy técnico y mi función no es política». No, no, justed es responsable político, como lo es el Director General! Y esta Junta Departamental puede decir: «este subdirector no está haciendo las cosas bien y le retiramos la confianza política», o se la puede retirar el Ejecutivo Departamental.

Es bueno remarcar estas cuestiones, porque todos los que estamos acá estamos de acuerdo con

que haya cargos políticos, porque se le da responsabilidad a quien tiene que asumir la responsabilidad. Y es responsabilidad del Ejecutivo Departamental respaldarlo o no. Y en ese sentido es donde la oposición puede ejercer su derecho a crítica y decir que le parece que no está cumpliendo bien la función y que se le retira la confianza política.

Reitero: esta cuestión de la responsabilidad política tiene que quedar bien clara, no la debemos confundir, máxime cuando se está ocupando el cargo político. Si se está ocupando un cargo político, hay que reivindicarlo, por el bien de la política.

Yo creo en la política. Soy técnico y creo más en la política que en lo técnico. La política es el arte de la negociación. No hay otra herramienta que la política para relacionarnos como sociedad. Si queremos fortalecer la democracia, tenemos que pensar en eso.

Por último —y antes de finalizar el prometo al señor Edil Del Curti que le concedo la interrupción que me solicitó—, quiero manifestar lo que quería plantear cuando solicité el uso de la palabra en su momento.

El Director General señaló la importancia del componente ciudadano a la hora de definir políticas en materia de higiene y medio ambiente. Hay dos o tres elementos que me parecen importantes de resaltar, que se han hecho durante este período de gestión, que quisiera saber cómo evalúa usted la marcha de estas cuestiones. Tiene que ver con los puntos verdes, quisiera saber qué evaluación hace la dirección al respecto.

Quisiera saber, también, cómo evaluaron la campaña de recolección de residuos especiales. A mi entender, creo que hubo algunas fallas, que habría algunos aspectos a mejorar.

Otro tema —aunque ahora estamos en invierno y hay frío, pero hasta hace poco hubo mosquitos—, quisiera saber cómo se viene manejando la campaña contra el mosquito *aedes aegypti*, cómo se viene coordinando la campaña con otras instituciones que también tienen responsabilidad en el tema. Me parece que es un tema central, que cuando ingrese la primavera realmente la situación va a ser compleja.

Si no hay compromiso ciudadano en estos tres temas que mencioné, sería imposible que desde la unilateralidad de la institución Intendencia se pueda obtener logros.

Por último, que no tiene nada que ver con esto, que lo nombró al pasar como medidas de ajuste que ha tenido esta dirección con respecto a las anteriores administraciones «maravillosas» que hubo anteriormente, es el barrido. Porque parece que se ampliaron las zonas, pero en realidad creo que no, creo que ahora se está cumpliendo con lo establecido en los pliegos de licitación, en los que determinadas zonas ya antes estaban adjudicadas, pero que no se estaban cubriendo.

La pregunta concreta es: ¿había zonas ya adjudicadas en el barrido de calles que no se estaban cubriendo y ahora sí o realmente se ampliaron las zonas? O podrían ser las dos cosas, que se hayan ampliado las zonas y que se estén cubriendo zonas ya se habían adjudicado por

licitación y ahora se ajustó lo que se tenía que hacer.

Yo ya terminé y le concedo una interrupción al señor Edil Danilo Del Curti.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera decir que el llamado a Sala del señor Director General de Gestión Ambiental y Salud fue hecho por el Frente Amplio.

Y lo que yo no voy a permitir es que el Frente Amplio diga y se meta en las discusiones del Partido Nacional. ¡Gracias a Dios que en el Partido Nacional podemos discutir y debatir ideas! Porque acá no se trata de que sea el Sumate o Alianza por San José, es el Partido Nacional. A la hora de los votos estamos todos juntos, que es lo importante, que es lo que ha sucedido, y a la vista está.

Yo no quiero entrar en las apreciaciones de que el Frente Amplio esto o de que el Frente Amplio lo otro, yo tengo que cuidar «mi chacra», mi partido, mi sector.

Cuando la gestión de varios señores directores es buena, es buena la gestión del Partido Nacional. Que después nosotros evaluemos las cosas en nuestra interna, es un tema nuestro, es un tema del Partido Nacional. Para eso, por suerte, ahora tenemos la Casa del Partido Nacional, donde estas supuestas diferencias que, reitero, gracias a Dios existen y las vamos a poder debatir.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: le voy a solicitar que se centre en el tema, más allá de lo que tenga el Partido Nacional.

EDIL DANILO DEL CURTI. Bien, señor Presidente.

Era eso lo que quería manifestar.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Gutiérrez, ¿va a seguir haciendo uso de la palabra o ya finalizó?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Ya finalicé, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Director General Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve por la hora, es muy buena la pregunta y voy a tratar de contestarla.

Con respecto al componente ciudadano, una de las premisas que hemos tenido en este cortó período es premiar o reconocer al ciudadano que cuida los bienes públicos.

Desde que nosotros ingresamos, hay una permanente solicitud de cambios de contenedores, y lo que tratamos de hacer es hablar con el ciudadano y tratar de darle el mejor servicio posible.

En ese componente ciudadano es que estamos tratando que cuidar a aquel vecino que le correspondió, en la experimentación de un sistema,

tener un contenedor cerca de su domicilio, porque es parte del servicio que nos está brindando a todos, y ese es el primer ciudadano al que tengo que reconocer.

En otro departamento hasta se lo está premiando, pero en esta oportunidad lo que estamos haciendo es reconocerlo. Si nos llaman por una denuncia, lo atendemos inmediatamente, y así lo hemos hecho. Acá hay testigos que hemos estado hasta altas horas de la noche vigilando contenedores y sé que le consta a algunos Ediles que hoy están presentes.

No es un dato no menor el componente ciudadano y la responsabilidad en cuanto a cuidado el mobiliario.

En cuanto a los puntos verdes, las administraciones cuando implementaron los puntos verdes, en principio, eran fijos. En el Programa de Gobierno dice «móviles». Se preguntarán por qué no lo volvimos a poner. Porque en la zona de influencia que correspondía a ese punto verde no encontramos un lugar ideal. ¿Por qué? Porque quienes estamos en el ordenamiento territorial sabemos que hay una presión imponente en cuanto a encontrar terrenos adecuados para ese tipo de situaciones, por lo tanto, se van desplazando y construyendo. Hay una gran avidez por la construcción y por la necesidad de terrenos para viviendas.

Por lo tanto, un punto verde tiene que estar ubicado en un lugar adecuado. Tal vez con el correr del tiempo, ese punto verde vaya a ser reasignado adonde haya mayor demanda.

¿Cuáles son los puntos verdes que están mejor? Los que están vigilados. ¿Por qué se cambió el punto verde de atrás del Cementerio? Porque no estaba vigilado. Hoy tenemos una enfrente donde está nuestro sereno de galpones. Y de todas maneras, vigilado, ocurren algunos hechos.

En el tema del control y la vigilancia es fundamental que el ciudadano se sienta comprometido con el sistema o que responda al sistema, porque, si no, tenemos que hacerle hacer cinco kilómetros, tienen que ir los residuos directamente al centro de disposición final. Y así sucesivamente hasta con los comerciantes.

Hoy comentábamos que hay comerciantes que se dedican al rubro de alimentación y los estamos notificando para que no tiren los residuos al finalizar la jornada laboral. Que no lo hagan a los dos o a las tres de la mañana, si quieren utilizar la infraestructura, que lo hagan en un horario adecuado, porque después la ciudad amanece hecha un desastre, lo percibimos continuamente.

Hay casos donde se ha actuado con la persona. En un caso lo ha hecho el Subdirector, en alguna oportunidad lo he hecho yo con el capataz. Hay gente que realmente la tenemos que educar y si realmente quieren obtener algo del sistema, lo tienen que hacer en orden.

Es una tarea muy difícil, y las esas cosas no suceden solamente en San José, sino en todos los departamentos, y son una constante preocupación de quienes hoy tenemos la responsabilidad política en estos cargos en todo el país. Porque esa modalidad viene en aumento y a veces con mayor intensidad cuando empieza a haber falta de trabajo

o pérdida de poder adquisitivo.

Con respecto a la campaña de recolección de residuos, la venimos ajustando permanentemente. Hay algo que nos pasó en la primera campaña, pero que en la segunda se mejoró, y es que la gente se enteraba tarde. No sé si era por un tema de comunicación, pero donde más se veía eso era en Rafael Peraza, en Villa Rodríguez. Cuando la gente ve que hay un gran movimiento de maquinaria, recién empieza a sacar los residuos. Nosotros lo que queremos es que la gente saque los residuos veinticuatro horas o doce horas antes.

Lo tratamos de mejorar para la segunda campaña. Tal vez, nos jugó una mala pasada —y lo reconocemos— que hubo un feriado y mal tiempo, y terminamos de barrer una zona, la gente vio movimiento y empezó a sacar los residuos; no respetó el calendario. Tratamos de que el calendario sea lo suficientemente claro para que en cada fraccionamiento en Ciudad del Plata, que es una zona muy compleja, la gente responda en ese día, como también en la ciudad de San José.

Los dos lugares más complejos son Ciudad del Plata y la ciudad de San José, el resto de las poblaciones ha respondido muy bien. La segunda campaña superó plenamente la anterior. Nuestra idea es insistir con el tema de la comunicación y que la gente realmente respete el día.

Esto que voy a decir es muy personal, hicimos la campaña de recolección después de Semana de Turismo y la gente estaba en otra cosa. También coincidió con la Feria del Libro. En esas fechas la gente estaba en otra cosa y sacar los residuos no estaba dentro de sus prioridades.

Tal vez deberíamos posicionarla bien, porque una campaña sale muy cara, se gastan muchísimos recursos. No obstante, esta dirección cree que ha sido un complemento muy importante con respecto a la otra pregunta el señor Edil me hizo, sobre el control del mosquito *aedes aegypti*. La descacharrización se tiene que realizar permanentemente como prevención. Nosotros no tenemos los recursos para eso, por eso usamos las campañas de recolección de residuos especiales para recoger todo lo que pueda servir como albergue de las larvas del mosquito *aedes aegypti*. Otros departamentos tienen ayuda a través de cooperativas, pero todavía San José no ha calificado como para poder tenerla.

Estamos muy preocupados porque nosotros cambiamos el sistema Lira. Se pasó de venir trabajando muchísimos años con el voluntariado a hacer un censo de saturación —como se le llamó— y se utilizaron cien efectivos militares del Batallón, y durante dos días se fue casa por casa. Eso trajo aparejado que el departamento hoy esté en otra situación epidemiológica. Estadísticamente hubo un salto exponencial abrumador en cuanto a la casuística, que es una luz amarilla a tener en cuenta. Justamente por eso es que este miércoles, el CEOED<sup>17</sup> va a ser informado de primera mano por la doctora Battaglino, que va a elevar el informe oficial de la situación de San José.

Después de ese informe, lo que establecen los protocolos es empezar a diseñar cuál va a ser la actividad a desarrollar en todo el territorio. Ya no es que la ciudad de Rodríguez está libre o de que teníamos dos o tres focos en la ciudad de San José,

o de que había focos en Ciudad del Plata, sino que el territorio del departamento se ha homogeneizado.

Con respecto al barrido de calles, en el Programa de Gobierno se dice que se va a ampliar la zona de barrido de calles, y efectivamente se amplió. Se pasó de setenta manzanas en la ciudad de San José a ciento trece manzanas, más cuatro plazas, Nicolás Guerra, la parquización del arroyo Mallada, y las avenidas Manuel D. Rodríguez y José Pedro Varela. Esto se hizo por una licitación nueva, la n.º 1/2016, y mantenemos la Licitación n.º 51/2009 con cincuenta y tres manzanas y dos plazas, la Treinta y Tres y la de los feriantes y las calzadas de las calles Ferreira Aldunate y Rivas Costa de la ciudad de Libertad.

Como ustedes sabrán, ni servicio de barrido de calles ni la realización de las licitaciones correspondiente estaban dentro de la jurisdicción de la dirección, por una decisión del Ejecutivo. Cuando nosotros ingresamos reivindicamos el cumplimiento del Decreto n.º 3080, que es el que fija las facultades que tiene nuestra dirección o determina cuál es el cometido de nuestro funcionamiento. Creo que somos una de las pocas direcciones que tenemos predeterminado por decreto qué función tiene. El decreto es del 2012.

Nosotros empezamos a realizar una serie de convocatorias a las diferentes empresas y a trabajar con ellas en función de lo que decía la licitación y lo que realmente se hacía. Se les pidió a las empresas que por escrito indicaran cuáles eran sus recorridos y qué tarea concretamente realizaban. Después hubo una tercera reunión en la que se les notificó las diferencias entre lo que estaba establecido en el pliego de la licitación y lo que se estaba haciendo y, posteriormente, se trató de llegar a algunos acuerdos, porque las diferencias eran bastante grandes. Es de destacar que de todas las empresas solamente una sola fue a una reunión, a título informativo y nunca presentó nada.

De las observaciones que nosotros realizamos, luego de diagramar en un plano cómo eran los circuitos porque las empresas lo que hacen es tratar de realizar los circuitos en función de su mayor rentabilidad, no en función de lo que estaba establecido en el llamado. Así fue que decidimos sacar a los inspectores para cotejar que lo que habíamos declarado más lo que establecía el llamado se cumpliera. Lo que se buscó verificar fueron horas hombre, cantidad de personal y cuidar el resguardo contra la tercerizaciones para evitar futuros pleitos.

Esa fue la última etapa. Se encontraron irregularidades, que se pusieron en conocimiento del Intendente para que, posteriormente, si lo entendían conveniente, las pasara a Jurídica.

Para resumir, en la ciudad de San José, se está gastando \$1.309.000,60, actualizado a julio de este año, y en la ciudad de Libertad se está gastando \$281.365.

Hay algo que no hemos podido acordar. Si ustedes ven el pliego de la licitación, que es público, van a ver que dentro de las condiciones que se pedían estaba que la empresa se tenía que hacer cargo de lo que recogía y llevarlo hasta el Vertedero. Sin embargo, si recorren, van a ver que las bolsas con residuos permanecen en las esquinas. La opción que nosotros le hemos dado a

las empresas es que las ubiquen en un lugar determinado fijo y nosotros las recogemos y las llevamos al Centro de Disposición Final. Reitero: eso aún no logramos coordinarlo con las empresas por lo que seguimos por la vía jurídica para que se tome alguna medida, si es que el Intendente lo estima conveniente. El diagnóstico de la situación está hecho.

Capaz que en algunos casos se ve más limpia la ciudad. Nuestro equipo de trabajo no está conforme porque nosotros pretendemos que esta plata que, de alguna manera, sale de todos los contribuyentes «luzca». Esa es la palabra que hemos utilizado.

Esta última licitación tiene un aspecto que tal vez no se pueda cumplir, que es barrer toda la calle. Eso no se hace, no se puede cumplir.

También tiene la particularidad de que en algunos lados las horas son tan extensas que tampoco hemos podido acordar que esas horas se resguarden para otra actividad. Un ejemplo es el de la parquización del arroyo Mallada, que se estableció que fuera de ocho a veinticuatro. Sí hay que reconocer que en el caso de las festividades, como ser en Carnaval, a las empresas que les ha tocado cubrir el desfile ha redoblado el esfuerzo, aumentando la carga de funcionarios.

En contrapartida, nosotros, para acelerar los procesos de limpieza, hemos puesto a disposición los camiones de la Intendencia, porque la empresa tuvo la mejor voluntad de poner a disposición una camioneta Fiorino, pero no alcanzaba, porque fue imponente la cantidad de residuos que generó esa fiesta, que es muy popular, en la que hay muchas organizaciones que viven de ella y mueven mucha gente. Al otro día, a primera hora de la mañana, la avenida Manuel D. Rodríguez estaba intacta.

¿No sé si hay alguna otra consulta?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

¿El rubro que se adjudica el millón y pico de pesos está asignado a funcionamiento o a inversiones?

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. Yo tengo acá el planillado, si quieren lo abro, pero en limpieza estoy pasado. Tal vez esté en un ciento diecisiete por ciento.

Básicamente, de todas las limpiezas en general de todos los edificios la responsabilidad la tiene la dirección. Puede ser que haya que transferir recursos. Por ejemplo, el Teatro Macció y el Espacio Cultural es de muchísima frecuencia y en esos casos se está tratando de tercerizar la limpieza, porque no se da abasto y hay funcionarios que se han jubilado. Eso lo hemos tenido que afrontar haciendo contrataciones, y hoy ya estamos trabajando al límite con el rubro limpiezas.

Por ejemplo, en el rubro de combustibles llevamos un ochenta por ciento, pero es producto de que hemos incentivado mucho más las inspecciones y se está haciendo mucho más recorrido.

SEÑOR PRESIDENTE. Para finalizar con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quería felicitarlos, estaba casi convencido y ahora estoy totalmente convencido —sé que algunos no van a estar de acuerdo conmigo— de que es fundamental que los directores de la Intendencia vengan a dar explicaciones a la Junta Departamental, que, de alguna manera, es dárseles al pueblo, porque nosotros somos elegidos por el pueblo.

Creo que las cosas quedaron claras. Es una satisfacción haber votado el Presupuesto Quinquenal para que haya un director y un subdirector, porque están trabajando en equipo, y eso nos da mucha satisfacción, porque en algún momento eso se cuestionó.

Quiero decirles que sigan por el mismo camino, se ve liderazgo y eso se manifiesta en todo el organigrama, y es algo fundamental. Les agradezco que hayan venido.

Esperemos que sigan viniendo directores a contarnos lo que están haciendo, que venga con alegría, como vinieron ustedes, y preparados, sabiendo lo que están haciendo. Naturalmente que siempre va a haber algunas debilidades, porque en toda actividad, rubro, empresas o institución siempre hay cosas para mejorar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tal como estaba previsto, y de acuerdo a la Resolución n.º 1315/2017, con los once votos del Frente Amplio, recibimos, en la noche de hoy, al Director General y al Subdirector de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia Departamental y al químico Carlos Lacava.

Les agradecemos que hayan venido y por la información y explicaciones brindadas. Los liberamos. Buenas noches.

*(Se retiran de Sala el Director General de Gestión Ambiental y Salud del Gobierno Departamental, señor Yarwynn Silveira, y su equipo de trabajo).*

#### ◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, se somete a votación pasar a régimen de sesión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léanse por Secretaría dos mociones que se han hecho llegar a la Mesa según el orden de llegada.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN:**

**MOCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO EXPLICADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD DE LA INTENDENCIA DE SAN JOSÉ.**

*Luego de haber escuchado las explicaciones y la información brindada por el Director General de*

*Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia de San José al comparecer en el día de hoy ante esta Junta Departamental de San José, se entiende que las mismas son satisfactorias y adecuadas existiendo un respaldo generalizado a lo que se viene actuando en dicha Dirección.*

*La firman varios señores Ediles del Partido Nacional.*

#### **MOCIÓN:**

*La Bancada del Frente Amplio declara satisfactorias las declaraciones vertidas en Sala por el Sr. Director Yarwynn Silveira, pero no comparte la política en Salud y Medio Ambiente aplicada por el Gob. Dptal.*

*La firman varios señores Ediles del Frente Amplio.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la primera moción presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**15 en 21. Afirmativa. MAYORÍA.**

Se somete a votación la segunda moción presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**6 en 21. Negativa. MAYORÍA.**

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del tema que estaba en consideración, se levanta la sesión.

*(Es la hora 1:50 del 22 de agosto de 2017).*

**Danilo Vassallo**  
Presidente

**Mirta Serena**  
Primera Vicepresidenta

**Andrés Pintaluba**  
Secretario General

◆ ANEXO

- 1) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 2) **COTAR** Compañía de Ómnibus Tarila
- 3) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre
- 4) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 5) **OFI** Organización de Fútbol del Interior
- 6) **UNASEV** Unidad Local de Seguridad Vial
- 7) **UDESEV** Unidad Departamental de Seguridad Vial
- 8) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay
- 9) **SINAE** Sistema Nacional de Emergencia
- 10) **TOCAF** Texto Ordenado de Contabilidad y Administración
- 11) **MVOTMA** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- 12) **IPC** Índice de Precios al Consumo
- 13) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 14) **SIAV** Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda
- 15) **CECONEU** Centro de Comerciantes de Neumáticos del Uruguay
- 16) **ONU** Organización de las Naciones Unidas
- 17) **CECOED** Centro Coordinador de Emergencias Departamentales